



“ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE TRANSPORTE ACCESIBLE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL TRASLADO EN LA RUTA ALIMENTADORA 1 DEL SISTEMA INTEGRAL DEL TREN (SITREN) EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (ZMG).”

Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas:

***Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas
con Discapacidad 2019***

Dirección de Atención a Personas con Discapacidad

Índice

- 1. Descripción del proyecto**
- 2. Monto de inversión**
- 3. Metas programadas**
- 4. Avance Físico-Financiero**
- 5. Proveedores**
- 6. Transparencia y acceso a la información pública**
- 7. Anexos**



1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo del Proyecto:

La implementación del proyecto: “Adquisición de autobuses Urbanos Adaptados, que permitan incrementar la oferta para la accesibilidad y movilidad de las Personas con Discapacidad (PCD) de la ZMG, a través de la implementación de una estrategia integral de libre acceso al Sistema de Transporte Urbano para las personas con discapacidad, mediante un servicio de calidad de primer nivel a esta población, permitiendo así facilitar su inclusión social.



La Red SITREN transita de lunes a domingo los 365 días del año, de 6:00 a 22:45hrs, con un tiempo de recorrido en línea (vuelta completa) variable en relación a la línea de SITREN que se recorra, como se describe a continuación:

- Línea 1.- Tiempo de recorrido de 90 min, intervalo de paso de 5 min.
- Línea 2.- Tiempo de recorrido de 78 min, intervalo de paso de 5 min.
- Línea 3 o Trolebús.- Tiempo de recorrido de 100 min, intervalo de paso de 6 min.



Características Generales de La Línea 1 del SITREN

Ruta Línea 1 Poniente

(Paraderos Juárez Av. Aviación)

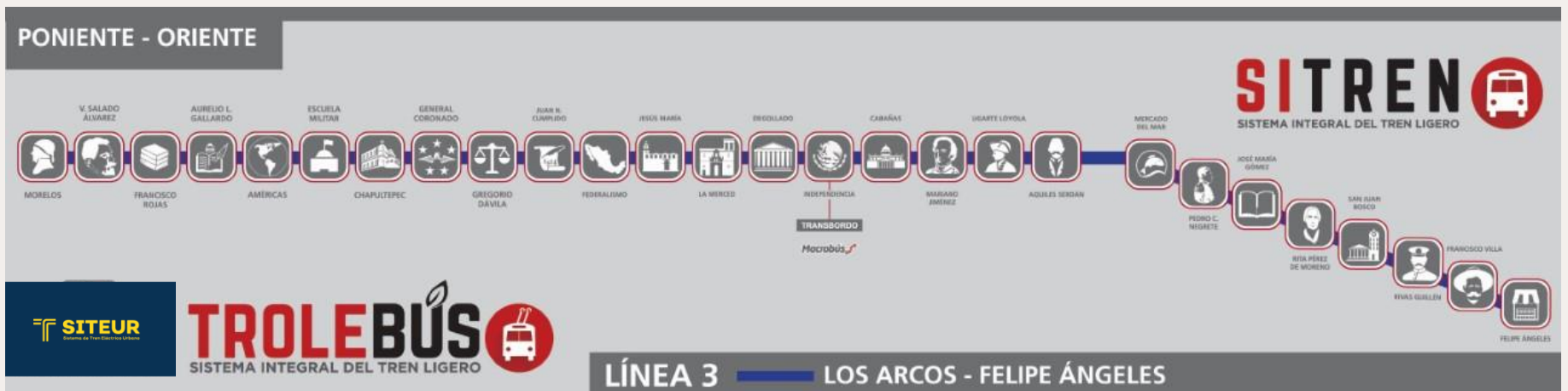
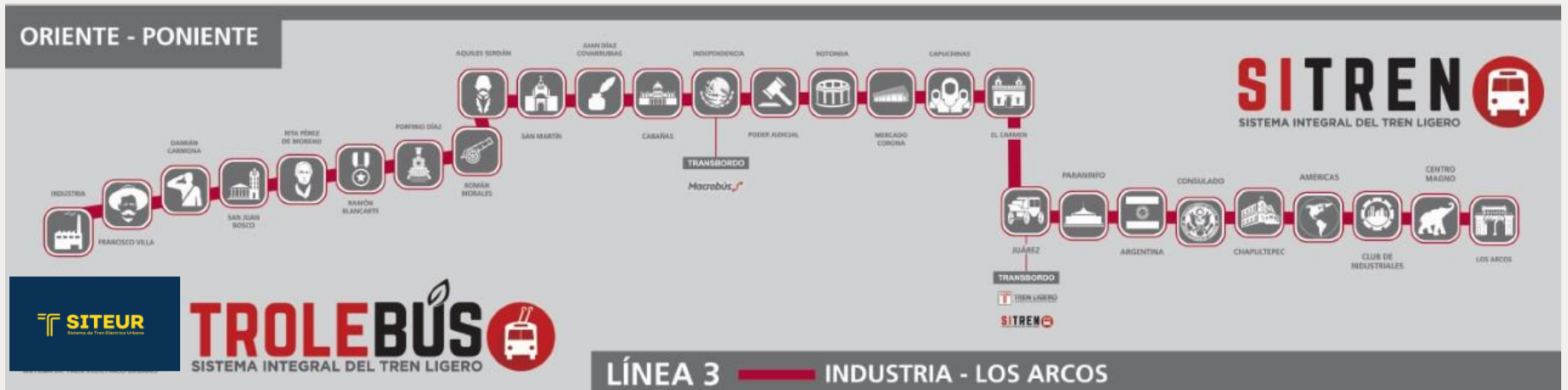


Ruta Línea 2 Oriente

(Paraderos Tetlán - Tonalá)



Ruta Línea 3 Trolebús (Paraderos Los Arcos – Felipe Ángeles)



• FOADIS 2015

- Proyecto: “Equipamiento y adecuación de la línea 2 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), para mejorar la accesibilidad de las Personas con Discapacidad”.
- Se dotó de equipo de accesibilidad en la Línea 2:
 - 7,036 ML guía podotáctil,
 - 13 servoescaleras,
 - 80 placas braille y Tótem Informativos en las 10 estaciones que conforman esta Línea,
 - 40 planos hápticos (Mapas Braille) y,
 - 20 Reductores de Gálibo (rampas de andén a tren).

• FOTRADIS 2017

- Proyecto: “Adquisición de unidades de transporte accesibles para las Personas con Discapacidad para su traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)”.
- Con el que se adquiere 5 autobuses urbanos adaptados para incrementar la oferta de accesibilidad y movilidad de las Personas con Discapacidad (PCD), en la Línea Alimentadora 1 Poniente del SITREN, sumando un total de 27 unidades adaptadas que brindan servicio en dicha Línea y pernotan con La L1 y L2 en la estación Juárez del SITEUR.

• FOTRADIS 2018

- Proyecto: “Adaptación y Equipamiento de la Línea 1 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), para mejorar la accesibilidad de las Personas con Discapacidad”
- Se logra la implementación en la Línea 1 de 7 elevadores, 8 servo escaleras, 40 tótems, 1100 ml de guías podo táctiles, así como 40 rampas reductoras de Galibo, con una inversión total de 31 millones de pesos, quedando en operación a principios de 2019.

En Jalisco existen 290,656 personas con limitación en la actividad, según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, del Instituto Nacional de Estadística e Información Geográfica (INEGI), de los cuales 167,663 tienen dificultad para caminar o moverse (47.06%), 63,348 tienen dificultad para ver (19.18%), escuchar 29,960 que representa el 8.41%, para hablar o comunicarse 24,196 (6.79%), atender el cuidado personal 15,654 (4.39%), poner atención o atender 15,488 (4.35%), mental 34,955 (9.81%). Donde la mayor parte de personas con discapacidad (66.24%), las encontramos con personas con dificultad para caminar o moverse y dificultad para ver.

Tabla 1. Personas con discapacidad en la Zona Metropolitana de Guadalajara, según el Censo de 2010 (INEGI).

Población total por municipios según condición y tipo de limitación en la actividad
Total en el Estado de Jalisco
Año 2010

		Con limitación en la actividad ²																	
Región	Municipio	Población total ¹	Total personas con limitación en la actividad	% de personas con limitación en la actividad de la población total															
					Total	Caminar o moverse	%	Ver ³	%	Escuchar ⁴	%	Hablar o comunicarse	%	Atender el cuidado personal	%	Poner atención o aprender	%	Mental	%
12-039	039 Guadalajara	1,495,189	56,159	3.76	68,849	33,875	49.20	11,204	16.27	5,661	8.22	4,172	6.06	3,260	4.73	2,682	3.90	7,995	11.61
12-097	097 Tlajomulco de Zúñiga	416,626	10,012	2.40	11,932	5,355	44.88	2,325	19.49	892	7.48	1,060	8.88	522	4.37	665	5.57	1,113	9.33
12-098	098 Tlaquepaque	608,114	17,410	2.86	20,867	9,259	44.37	4,209	20.17	1,488	7.13	1,619	7.76	952	4.56	1,004	4.81	2,336	11.19
12-101	101 Tonalá	478,689	15,514	3.24	18,561	8,135	43.83	4,060	21.87	1,405	7.57	1,437	7.74	675	3.64	973	5.24	1,876	10.11
12-120	120 Zapopan	1,243,756	35,569	2.86	44,861	19,695	43.90	9,021	20.11	3,577	7.97	3,251	7.25	2,267	5.05	2,331	5.20	4,719	10.52
12-124	124 Zapotlanejo	63,636	3,158	4.96	3,668	1,855	50.57	708	19.30	286	7.80	206	5.62	116	3.16	160	4.36	337	9.19
0	Total del Estado	7,350,682	290,656	3.95	356,264	167,663	47.06	68,348	19.18	29,960	8.41	24,196	6.79	15,654	4.39	15,488	4.35	34,955	9.81
TOTALES DEL SEGMENTO		4,306,010	137,822	20	168,738	78,174	46	31,527	20	13,309	8	11,745	7	7,792	4	7,815	28	3,063	62

¹ Incluye una estimación de población de a nivel estatal 83 730 personas que corresponden a 27 910 viviendas sin información de ocupantes.

² La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

³ Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

⁴ Incluye a las personas que aun con aparato audífono tenían dificultad para escuchar.

FUENTE: Elaboró Sistema DIF Jalisco, Dirección de Planeación, Departamento de Evaluación con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico GOBIERNO DEL ESTADO

Población que Demanda en Situación Actual

El Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), administra, opera y supervisa al Transporte público masivo de pasajeros de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

La red de transporte de SITEUR se encuentra integrada por el Tren Ligero de dos líneas:

- 1.Línea 1, con una longitud de 16 km, compuesta de un corredor que va de Norte a Sur de la ZMG.
- 2.Línea 2 , con 8.5 km que la recorre de Oriente a Poniente.
- 3.Actualmente se encuentra en construcción una tercera línea con recorrido de Periférico–Zapopan (Av. Juan Gil Preciado y Arco del triunfo) hasta la Central Camionera, atravesando la ZMG de Poniente a Oriente, conectando tres municipios Zapopan, Guadalajara y Tonalá. La longitud de esta línea tendrá 21 km, por lo que en conjunto con la línea 1 y 2 la red de Tren Eléctrico contará con 45 km de longitud o recorrido.

Para favorecer la afluencia de usuarios en especial a las personas con discapacidad a través de este sistema, existe una Red de rutas “alimentadoras o troncales” que se componen de la siguiente manera:

LÍNEA	NUMERO DE PARADEROS POR LÍNEA	KM	TOTAL DE UNIDADES	UNIDADES CONVENCIONALES	UNIDADES ACCESIBLES	% CUMPLIMIENTO DE UNIDADES ACCESIBLES ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE MOVILIDAD (10% DE LA FLOTA)
L1-Poniente	44	25.5	37	15	22	100%
L2-Oriente	26	18	18	14	4	22 %
L3-Trolebus	54	18	25	0	25	100%
TOTAL	124	61.5	80	29	51	

Oferta de Espacios Accesibles en Situación Actual

Linea Alimentadora 1 (Poniente SITREN)	Numero de PCD beneficiados por unidades accesibles					
	Unidades Estándar	Unidades Accesibles	Capacidad max. De pasajeros(1)	Capacidad Total max de pasajeros (1)	Espacios par PCD por unidad (2)	Total de Espacios para PCD por unidad (2)
UNIDADES ACTUALES	15	22	100	3700	5	110

1.- Sentados y de pie por unidad

2.- Corralillo para silla de ruedas y 4 asientos preferenciales

FUENTE: Base de datos de SITEUR

La red de SITREN cuenta con una demanda total anual de viajes de 8,917,248, siendo la línea 1 la segunda de mayor demanda de las tres líneas disponibles, que en el 2018 presentó 3,580,944 viajes y posee un 4.91% de crecimiento con respecto al año 2016.

TOTAL DE VIAJES DE LAS RUTAS DEL SITREN

RUTA	2016	2017	2018	CRECIMIENTO %
1	3,405,058	3,372,835	3,580,944	4.91%
2	1,361,397	1,528,901	1,695,828	19.72%
3	2,828,413	3,702,170	3,640,476	22.30%

Tabla. Viajes de personas con discapacidad por línea en los tres últimos años. Crecimiento anual de líneas de SITREN. Datos de Gerencia de Ingresos y Evaluación y Seguimiento de SITEUR (2019).

Demanda de Servicios de SITREN sin Proyecto

La población usuaria con discapacidad registrada en el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), en sus datos estadísticos del mes de marzo; 2,681 PCD fueron atendidas y en lo que respecta a la Línea Alimentadora 1 (Poniente) de SITREN fueron 116 personas discapacidad en, representando de la siguiente manera:

Tipos de Discapacidad	Demanda de PCT atendidas	
	Atendidas Red Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)	Atendidas por L1 SITREN
Múltiple	1587	26
Motora	1040	17
Auditiva	821	13
Mental	766	12
Visual	548	9
Lenguaje	56	0
Otras	657	11
Total	5,475	88

Datos del padrón de beneficiarios de la red del SITREN que reflejan la integración de nuevos usuarios al Sistema acorde de la frecuencia del uso y renovación del beneficio para las personas con discapacidad.

Fuente estadística: (Datos de IIEG de Jalisco, Agosto de 2019) 4.1% de la población de PCD se atendieron en el sistema SITREN, de estos, el 40.15% pertenece a la L1 de SITREN.



Interacción Oferta-Demanda situación sin Proyecto

La población potencial es 235 PCD que habita a 500 mts con proximidad a los paraderos de SITREN, la población que utiliza el servicio es de 88 personas en promedio al mes, dado que no todas unidades son accesibles.

Línea Alimentadora 1 (Poniente SITREN)	Número de PCD beneficiados por unidades accesibles						Demanda de PCD actual	Población potencial a 500 mt de proximidad del paradero (3)
	Unidades Estándar	* Unidades Accesibles	Capacidad max. De pasajeros (1)	Capacidad Total max de pasajeros (1)	Espacios para PCD por unidad (2)	Total de Espacios para PCD por unidad (2)		
UNIDADES ACTUALES	15	22	100	3700	5 y 8*	125	88	235

¹ Sentados y de pie por unidad.

² Corralillo para silla de ruedas y 4 asientos preferenciales.

³ Población con discapacidad que habita a 500mts de proximidad del Paradero de la Línea Alimentadora 1 de SITREN Poniente.

* 17 unidades con rampa con corralillo para silla de ruedas y 4 asientos preferenciales ; y 5 unidades con 4 espacios adaptados con corralillo para silla de ruedas y 4 asientos preferenciales

Datos del padrón de beneficiarios de la red del SITREN que reflejan la integración de nuevos usuarios al Sistema acorde de la frecuencia del uso y renovación del beneficio para las personas con discapacidad.

Fuente estadística: Datos INEGI censo 2010 con tasa de crecimiento 1.7% anual respecto a la densidad de población por Km² en los Municipios de Guadalajara y Zapopan <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>

Ficha Diagnostico de las personas con discapacidad en Jalisco DIF 2016

1. Descripción del Proyecto:

El Proyecto lo ejecuta DIF Jalisco en coordinación con SITEUR, con objeto de ampliar y mejorar la oferta de inclusión social de las Personas con Discapacidad y consiste en la adquisición de 2 autobuses Urbanos Adaptados para la movilidad de las personas con discapacidad en la Línea Alimentadora 1 Poniente del SITREN, para favorecer su desplazamiento en la ZMG.

CANTIDAD	PIEZA	ARTÍCULO	UBICACIÓN/ ADECUACIÓN
2	Unidad	Unidades de transporte accesibles	Ruta alimentadora de SITREN L1 (Av. Juárez - Av. Aviación)

1. Descripción del Proyecto:

El proyecto contempla la adquisición de 2 autobuses que cuentan con 4 espacios adaptados exclusivos para PCD ,COMO LO ESTABLECE EL ANEXO II DE LOS LINEAMIENTOS FOTRADIS PARA AUTOBUSES TIPO URBANO CAPACIDAD MÍNIMA: 4 ESPACIOS ADAPTADOS CON SUJECCIÓN DE SILLA DE RUEDAS

Características: Autobús tipo urbano chato cama baja (low-entry) capacidad mínima 60p, 24 asientos, distancia entre-ejes 5m, altura3. 58m-ancho2.50m-largo12.00m; control delantero, motor trasero Diésel EURO 6 o su equivalente EPA, mín de250HP@2000rpm, motor rpm torque mín 600lb-ft@1, 300rpm o similar. Transmisión automática, sistema de direc/ hidraulica, sistema de frenos ABS y antiderrape ASR, sistema de arrodillamiento, llantas tipo radiales 11-R-22.5, ptas de ascenso/descenso de 2 hojas abatibles/mandos neumáticos con altura respecto al piso 35-40 cms, c/adaptaciones a PCD tales como: 4espacios adaptados/ rieles p/ anclajes cinturones 3ptos/sujección de sillas de ruedas, piso antiderrapante, rampa mecánica motora o elevador electrohidráulico con plataforma tubos de pasamanos c/señalización en braille, señalización p/ identificar si el vehículo se dispone en movimiento y letrero de ruta electrónico frontal y lateral para indicar destino, con ocho bocinas de 4" distribuidas para PCD/visual.

Oferta de Espacios Accesibles en Situación con Proyecto

Con el proyecto se ofertan 141 espacios para el traslado de PCD, y anualmente un total de 617,580 lugares disponibles. (12 vueltas diarias promedio por unidad)

Línea Alimentadora 1 (Poniente SITREN)	Unidades Estándar	Unidades Accesibles	Total de Unidades	Espacios para PCD por unidad(1)	Total de Espacios para PCD total de unidades(1)	Capacidad para transportar anualmente PCD
UNIDADES ACCESIBLES SITUACION CON PROYECTO	15	24	39	5 y 8 **	141	617,580

FUENTE: Base de datos de SITEUR

*El total de unidades en situación con proyecto será de 39 que recorrerán la Línea Alimentadora 1 (Poniente) de SITREN, dado que son 15 estándar, 22 accesibles iniciales y 2 nueva unidades accesibles

En los vehículos adaptados que se adquirirán tendrán 4 espacios para silla de ruedas y 4 asientos preferenciales.

** 17 unidades con rampa con corralillo para silla de ruedas y 4 asientos preferenciales ; y 7 unidades con 4 espacios adaptados con corralillo para silla de ruedas y 4 asientos preferenciales

Demanda en Situación con Proyecto

La demanda de PCD en la situación con proyecto, de acuerdo a los espacios disponibles y la proporción de la demanda total de SITREN es de 70,080, beneficiando a 295 personas que se trasladarán en dichas unidades.

RUTA	2017	2018	Incremento anual de pasajeros 2017-2018	Proporción de Incremento de pasajeros Línea 1	Proporción de PCD que utilizo el SITREN por línea en 2018	Demanda de PCD Situación con Proyecto acorde a incremento de espacios accesibles
1	3,372,836	3,580,944	208,108	6.2%	295 pasajeros	70,080

FUENTE: Base de datos de SITEUR

Interacción Oferta-Demanda en Situación con Proyecto

Línea Alimentadora 1 (Poniente SITREN)	Número de PCD beneficiados por unidades accesibles					Capacidad para transportar anualmente PCD	Incremento de la capacidad para transportar anualmente a PCD
	Unidades Estándar	Unidades Accesibles	Total de unidades	Espacios par PCD por Unidad (1)	Total de Espacios para PCD total de Unidades (1)		
UNIDADES ACCESIBLES SITUACION CON PROYECTO	15	24	39	8	141	617,580	12.8%

FUENTE: Base de datos de SITEUR

*El total de unidades en situación con proyecto será de 39 que recorrerán la Línea Alimentadora 1 (Poniente) de SITREN, dado que son 15 estándar, 22 accesibles iniciales y 2 nueva unidades accesibles

En los vehículos adaptados que se adquirirán tendrán 4 espacios adaptados para PCD con corralillo para silla de ruedas y 4 asientos preferenciales.

- Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, publicado por el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre 2018.
- Lineamientos de Operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad por el Diario Oficial de la Federación el 26 de Febrero de 2019 (Ver Anexo 2 Lineamientos del Proyecto).
- Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicado en el D.O.F, el 27 de abril de 2016; vigente a la última reforma publicada por el D.O.F el 30 de enero de 2018.
- Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
- Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.
- Reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de evaluación del impacto ambiental
- Ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria.
- Ley general de contabilidad gubernamental.

Con base al Artículo 9. Fracc. II del **Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, publicado por el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre 2018**, se establece que:

“La Secretaría, a más tardar el **último día de febrero**, emitirá las disposiciones para la aplicación de los recursos de los siguientes fondos:

II. Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad. La asignación prevista para los fondos a que se refiere el presente artículo se contempla en el Anexo 20 de este Decreto”.

ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos)

	MONTO
Previsiones Salariales	13,247,169,564
Situaciones laborales supervenientes	13,247,169,564
Provisiones Económicas	3,910,979,140
Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	3,644,000,000
Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	180,938,000
Comisiones y pago a CECOBAN	86,041,140
Provisiones Salariales y Económicas	14,427,163,770
Desarrollo Regional	5,568,788,209
Fondo Regional	1,868,788,209
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	400,000,000
Fondo Metropolitano	3,300,000,000
Otras Provisiones Económicas	53,142,156,971
Programa de Separación Laboral	1,000,000,000
Provisión para la Armonización Contable	56,356,971
Subsidios a las Tarifas Eléctricas	52,085,800,000
Gastos asociados a ingresos petroleros	22,700,400,000
TOTAL	112,996,657,654

ANEXO I

Distribución de recursos del FOTRADIS 2019

Entidad	Monto
Total	400,000,000
Aguascalientes	3,664,059
Baja California	11,179,983
Baja California Sur	2,807,774
Campeche	2,934,165
Chiapas	11,996,625
Chihuahua	13,556,357
Ciudad de México	23,243,701
Coahuila	7,412,750
Colima	2,921,025

Durango	7,339,199
Guanajuato	18,304,818
Guerrero	12,061,212
Hidalgo	8,874,154
Jalisco	32,561,893
México	57,856,302
Michoacán	17,585,057
Morelos	5,910,535
Nayarit	5,504,469
Nuevo León	15,389,305
Oaxaca	14,532,574
Puebla	17,955,155

De acuerdo al Anexo I de LINEAMIENTOS de Operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 2019, Jalisco tiene autorizados:

\$32'561,893.00

(Treinta y dos millones quinientos sesenta y un mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 m.n.)

MONTO DISPONIBLE (Después de descontar deducciones federales)

32'203,712.18

(Treinta y dos millones doscientos tres mil setecientos doce pesos 18/100 m. n.)

Los recursos según el Capítulo III de los lineamiento se podrán destinar a los Proyectos de Inversión siguientes:

- a) Adquisición de Vehículos Adaptados que consideren las especificaciones referidas en el Anexo II de los Lineamientos, y
- b) Construcción, reconstrucción, rehabilitación, ampliación y adaptación de infraestructura pública incluyente y su equipamiento, en vías e inmuebles públicos.

Es responsabilidad exclusiva de las Entidades federativas destinar los recursos para los Proyectos de Inversión referidos y acreditarlo, en los casos en que así se requiera, ante los órganos fiscalizadores.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

DOF: 27/04/2016 ÚLTIMA REFORMA: 30/01/2018

La aplicación de los recursos se sujetará a las disposiciones previstas en el artículo **17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios** que a la Letra dice:

Las Entidades Federativas, a más tardar el **15 de enero** de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las **Transferencias federales etiquetadas** que, al **31 de diciembre** del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos.

Sin perjuicio de lo anterior, las **Transferencias federales etiquetadas** que, al **31 de diciembre** del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los **15 días naturales siguientes**.

Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados.

Para los efectos de este artículo, se entenderá que las Entidades Federativas han devengado o comprometido las Transferencias federales etiquetadas, en los términos previstos en el artículo 4, fracciones XIV y XV de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**.

Otras Disposiciones y Responsabilidades Jurídicas

Los recursos no pierden el carácter de recurso federal, las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de las afectaciones a la hacienda pública federal en que incurran los servidores públicos, así como los particulares, serán sancionados en los términos de la legislación federal aplicable.

La aplicación y control son sujetos, entre otros a:

1. Convenio Celebrado con la SHCP.
2. Disposiciones para la aplicación de los recursos del Ramo 23 y calendario de ejecución para el Ejercicio Fiscal 2019.
3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
4. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
5. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

2. Monto de Inversión

JALISCO

FICHA TÉCNICA

2019 FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



FOTRADIS 2019-(JALISCO)

“Adquisición de unidades de transporte accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)”

¹Monto total solicitado (con IVA):

\$11,161,893.00

Cuota al millar ASF:

\$11,161.89

Gastos de administración:

\$111,618.93

Monto disponible:

\$11,039,112.18

1. El monto total solicitado puede incluir gastos indirectos u otros gastos especificados en los Lineamientos de Operación del Fondo. La entidad federativa será la responsable de contar con el desglose de dichos conceptos en caso de que le sean requeridos. Por tal motivo, no se desglosan tales conceptos en la presente Ficha Técnica.

3. Metas del Proyecto

JALISCO

FICHA TÉCNICA

2019 FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



FOTRADIS 2019-(JALISCO)

“Adquisición de unidades de transporte accesibles para las Personas con Discapacidad para el traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)”

Metas y descripción de la obra

Metas

Concepto*

Unidad de Medida

Cantidad

Autobús urbano 4 esp adapta c/rieles p/anclaje cinturón 3ptos p/silla de ruedas

PZA

2

4. Avance Físico – Financiero (plantilla)

JALISCO

FICHA TÉCNICA

2019 FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



FOTRADIS 2019-(JALISCO)

"Adquisición de unidades de transporte accesibles para las Personas con Discapacidad para el traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)"

Calendario de ejecución						
Avance	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Físico (%)	1	9.0	10.0	20.0	20.0	15.0
Financiero (\$)	1	\$3,348,566.90	1	1	\$4,464,755.20	1
Avance	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Físico (%)	15.0	10.0	-	-	-	-
Financiero (\$)	1	\$3,348,565.90	-	-	-	-
Avance	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18
Físico (%)	-	-	-	-	-	-
Financiero (\$)	-	-	-	-	-	-
Avance	Mes 19	Mes 20	Mes 21	Mes 22	Mes 23	Mes 24
Físico (%)	-	-	-	-	-	-
Financiero (\$)	-	-	-	-	-	-
Total avance Físico						100.00%
Total Financiero solicitado						\$11,161,893.00
Cuota al Millar						\$11,161.89
Gastos de Administración						\$111,618.93
Total Financiero Disponible						\$11,039,112.18
Total Financiero solicitado						\$11,161,893.00

4. Avance Físico del Proyecto

Avance al 30 de junio 2020, las economías del recurso se aplicaron con base a los Lineamientos de la Operación del Fondo.

TABLA AVANCE FISICO-FINANCIERO						
INFORME AL 30 DE JUNIO DE 2020						
DESCRIPCION:		Adquisición de unidades de transporte accesible para las personas con discapacidad para el traslado en la ruta alimentadora 1 del sistema integral del tren (sitren) en la zona metropolitana de guadalajara (zmg)				
FALLO:		ACTA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES 29/10/2019 NUMERAL 5.1				
No. DE CONTRATO:		GCONS/ADJ/044/2019				
PROVEEDOR:		Carrocerías Hermanos Becerra, S.A. de C.V				
MONTO TOTAL (CON IVA):		8,320,591.84				
PLAZO DE EJECUCIÓN:		149 DIAS CALENDARIO				
AVANCE FINANCIERO:		ANTICIPO: 20%			1,664,118.37 20%	
CONVENIO MODIFICATORIO:						
INICIO:		31/10/2019			FIN: 27/03/2020	
No.	UNIDAD	COMPONENTES			AVANCES	
		FABRICACION	SUMINISTRO	PRUEBAS Y ENTREGA	% AVANCE PRORRATEADO	% AVANCE POR AUTOBUS
	PESO ESPECÍFICO	80.00%	5.00%	15.00%		
1	AUTOBUS 1	40.00%	2.50%	7.50%	50.00%	50.00%
2	AUTOBUS 2	40.00%	2.50%	7.50%	50.00%	50.00%
		80.00%	5.00%	15.00%	100.00%	
Concluido		% TOTAL DE AVANCE REAL (PRORRATEO POR UNIDAD):				100.00%
		% TOTAL DE AVANCE PROGRAMADO:				100%
NOTAS:						
		DIA 24 DE ABRIL DE 2020 SE SOLICITA UNA SEGUNDA PRORROGA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA, PENDIENTE POR AUTORIZAR				

4. Avance Físico del Proyecto

Con el oficio No. DG/023/2020 de fecha 15 de enero, el Titular del Sistema DIF del Estado de Jalisco informa al Secretario de la Hacienda Pública, el monto del reintegro de FOTRADIS 2019 por los recursos no devengados e intereses, así como los comprobantes correspondientes.



RECIBIDO
15 ENE 2020
DIRECCIÓN DE CAJA GENERAL
HORA

Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Oficio No. DG/0023/2020
Guadalajara, Jalisco a febrero 15 de Enero de 2020



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Oficio No. DG/0023/2020

C.P.C. Juan Partida Morales
Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco

En atención: al Lic. Miguel Ángel Ruvalcaba Torres
Director de Gastos de Operación y Obra

Asunto: Reintegro de recursos no ejercidos FOTRADIS 2019.

El motivo del presente es hacer de su conocimiento que hemos realizado una transferencia electrónica de fondos a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública por un importe de \$4,186,063.30 (Cuatro millones ciento ochenta y seis mil sesenta y tres pesos 30/100 M.N.) con número de referencia 0140120 a la cuenta bancaria 3503003, por concepto de reintegro de recursos no ejercidos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) 2019, mismo que se integra de la siguiente manera:

Descripción	Cant. Presupuestada en la que se recibió el recurso	Importe
Reintegro de recursos no ejercidos del proyecto instalación de ascensor en terminal Telón, rehabilitación de 8 elevadores en estaciones Juárez (líneas 1 y 2), Plaza Universidad, San Juan de Dios y Telón, así como sustitución de 5 escaleras eléctricas en la estación Juárez (de la línea 2) y en la correspondencia con la línea 1 del Tren ligero de Guadalajara.	21121 11 045 00250 2 6 8 3 2 E 358 00 4155 02 25 GN0119 2 20 150	\$1,094,676.41
Reintegro de recursos no ejercidos del proyecto adquisición de unidades de transporte accesible para las personas con discapacidad para el traslado en la ruta alimentadora 1 del sistema integral del tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).	21121 11 045 00250 2 6 8 3 2 E 358 00 4155 01 25 GN0119 2 20 150	\$2,718,520.34
Reintegro de recursos no ejercidos del proyecto equipamiento complementario de la línea 1 del Sistema del Tren Eléctrico Urbano (SITREN), para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad física.	21121 11 045 00250 2 6 8 3 2 E 358 00 4155 09 25 GN0119 2 20 150	\$872,866.55
IMPORTE TOTAL DE CAPITAL REINTEGRADO		\$4,596,063.30

Ing. Juan Carlos Martín Mancilla
Director General del Sistema DIF Jalisco

RECIBIDO
15 ENE 2020
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS
HORA

RECIBIDO
15 ENE 2020
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS
HORA

Página 1 de 1

El documento completo con sus anexos se encuentra disponible en (consta de 06 hojas):
<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/11993>

5. Proveedores del Proyecto

Estatus del Proceso de Adquisición

El día 28 de octubre del presente, SITEUR solicito mediante el Oficio No. DG/516/2019 a la Secretaria de Administración llevar a cabo **la cancelación de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-E12-2019**

correspondiente al proyecto denominado **“Adquisición de Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad para el Traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)”**.

Dicha cancelación obedece a que en el proceso licitatorio se advierten condiciones que, de llevarse a cabo en los términos señalados en la convocatoria se puede incumplir en los Lineamientos de Operación de FOTRADIS 2019.



SITEUR
Sistema de Tren Eléctrico Urbano

OFICINAS CENTRALES
Av. Federalismo Sur No. 217, colonia Centro,
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México

BASE DE MANTENIMIENTO
Andrés Bello No. 4450, colonia Tetlán,
C.P. 44820, Guadalajara, Jalisco, México.

DIRECCIÓN DE GENERAL
DG/516/2019
Guadalajara, Jalisco, 28 de octubre de 2019

A

MTRO. ESTEBAN PETERSEN CORTÉS
Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco
Presente.

Reciba por el presente un cordial saludo. Me dirijo a usted respecto del proceso para la "Adquisición de unidades de transporte accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)", mismo que se encuentra sujeto a las Reglas de Operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS 2019), tal y como se desprende de la cláusula SEGUNDA del convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Administración y el Sistema de Tren Eléctrico Urbano, con fecha de 15 de julio de 2019 y le informo lo siguiente:

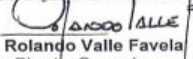
En sesión del Comité de Adquisiciones Federal del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, celebrada el pasado 28 de octubre de 2019, se dio cuenta respecto a la imposibilidad técnica y jurídica de llevar a cabo el proceso licitatorio para la "Adquisición de unidades de transporte accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)" en los términos descritos en la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2019.

Por lo anterior, atentamente le solicito que la Dependencia a su cargo realice los trámites necesarios y conducentes para la **CANCELACIÓN** del proceso licitatorio, toda vez que se advierten condiciones que, de llevarse a cabo en los términos señalados en la convocatoria referida en el párrafo que antecede, podrían devenir circunstancias de un incumplimiento a las Reglas de Operación de FOTRADIS, 2019.

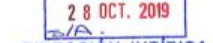
En ese sentido, le informo que en la misma sesión del Comité de Adquisiciones Federal del SITEUR, se determinó la pertinencia de analizar las opciones legales, para la legalización de la adquisición de las unidades de transporte.

Agradeciendo todas sus atenciones, me despido quedando de Usted.



Atentamente
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Ing. Rolando Valle Favela
Director General
Sistema de Tren Eléctrico Urbano



28 OCT. 2019
DIRECCIÓN JURÍDICA
Recibido:  Hora: 2:30 p.m.
SISTEMA DE TREN ELECTRO URBANO
DIRECCION GENERAL





Cop.
Luis Arturo López Sahagún.-Secretaría de Administración
Mtra. Ana Gabriela Padilla Higuera.- Directora Administrativa - SITEUR
Lic. Daniel Villanueva Munguía.- Encargado de Dirección Jurídica - SITEUR



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

5. Proveedores del Proyecto

Estatus del Proceso de la Adquisición de los Camiones

ADJUDICACION DIRECTA, mediante el Acta de la tercera sesión extraordinaria el Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, dictaminan la procedencia para la excepción de la Licitación Pública en términos del artículo 22, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la cual dictaminó y autorizó el proceso de la Adjudicación Directa.

SITEUR
Oficinas Centrales
Av. Federalismo Sur No. 207, colonia Centro,
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México
Base de Mantenimiento
Andrés Bello No. 4450, colonia Tetlán
C.P. 44820, Guadalajara, Jalisco, México.

COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 16:00 horas, del día martes 29 de octubre de 2019, se reunieron los miembros del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Sistema de Tren Eléctrico Urbano en la Tercera Sesión Extraordinaria para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Quorum Legal.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura del Acta Anterior.
5. Agenda de trabajo.
- 5.1 Dictamen de procedencia para la excepción de la Licitación Pública, en términos del artículo 22, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del siguiente proceso:
"Adquisición de unidades de transporte accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)"
6. Asuntos Varios.
7. Lectura de Acuerdos y Comisiones.
8. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1 del orden del día, Lista de Asistencia.

El Ing. Rolando Valle Favela, Presidente de este Comité, solicita al Lic. Juan Itzcóatl Alcalá García, que pase lista de asistencia a los miembros de este Comité, dando inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria participando en la misma:

Jalisco
Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Sistema de Tren Eléctrico Urbano.

SITEUR
Oficinas Centrales
Av. Federalismo Sur No. 207, colonia Centro,
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México
Base de Mantenimiento
Andrés Bello No. 4450, colonia Tetlán
C.P. 44820, Guadalajara, Jalisco, México.

MIEMBROS DEL COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO

 Ing. Rolando Valle Favela PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL SITEUR	 Mtra. Ana Gabriela Padilla Higuera DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL SITEUR
 Lic. José Manuel Gutiérrez Pérez TESORERO SITEUR	 Lic. Daniel Villanueva Munguía ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL SITEUR
 Lic. Juan Carlos Valencia García CONTRALOR INTERNO DEL SITEUR	 Lic. Juan Itzcóatl Alcalá García SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

INVITADOS DEL COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO

 Arq. Luis Alonso Martínez Sáenz DIRECTOR DE MACROBÚS	 Ing. Erik Sereno Trábaldo GERENTE DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
---	--

Jalisco
Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Sistema de Tren Eléctrico Urbano.

El Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria disponible en (consta de 07 hojas):

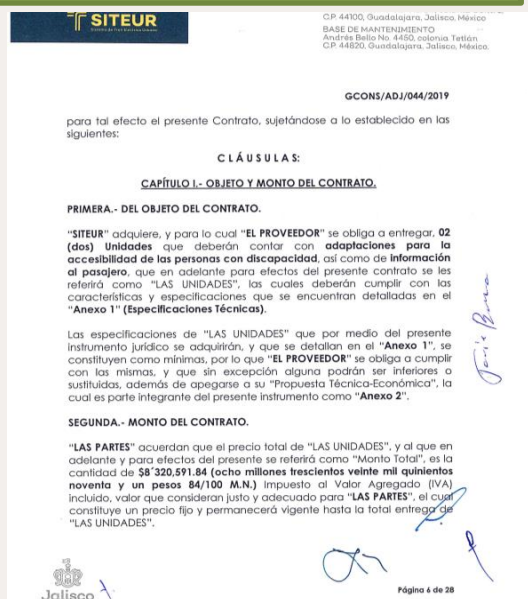
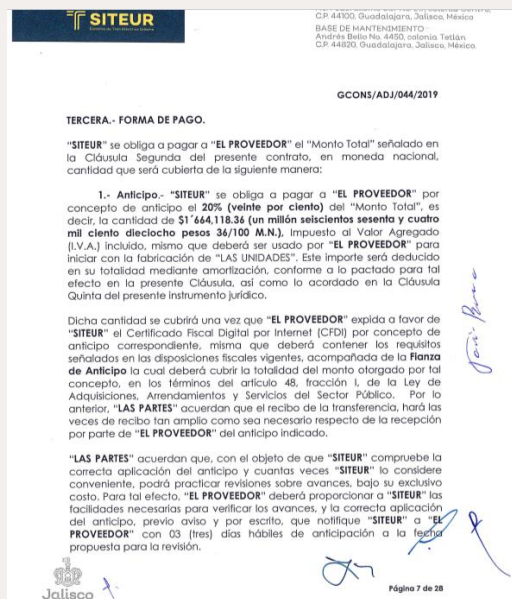
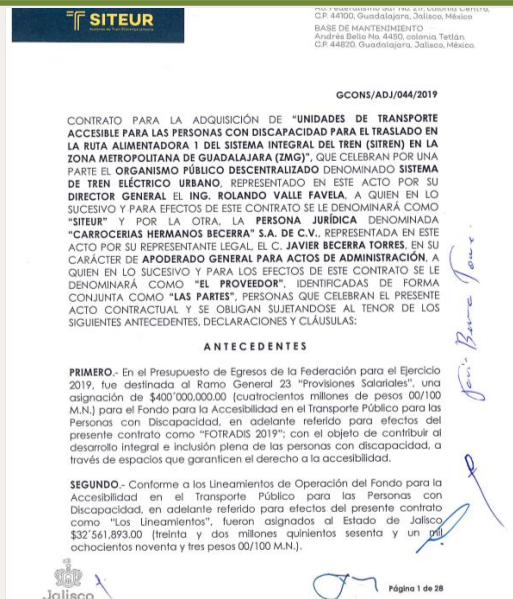
<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/11993>

5. Proveedores del Proyecto

ADJUDICACION DIRECTA, mediante el Acta de la tercera sesión extraordinaria el Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, adjudica al proveedor Carrocerías Hermanos Becerra S.A. de C.V. Se anexa extracto del contrato Pag, 1, 6, 7 y 28 de 28 hojas

El Contrato GCONS-ADJ-044-2019 disponible en (consta de 28 hojas y 17 anexos):

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/11993>



5. Proveedores del Proyecto

Aclaración por la demora en el Proceso de Adquisición de los Camiones

El proyecto de “Adquisición de Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad para el Traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)”, presenta una dilación en sus tiempos de ejecución derivado de factores externos al Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), que han sido condicionantes para el procedimiento de asignación correspondiente, los cuáles se resumen a continuación:

1. Originalmente, se realizó el proceso de gestión de recursos ante la Federación para autobuses con motores a base de Gas Natural Comprimido (GNC), y una vez que se solventaron las observaciones propias del proceso de gestión y nos fue notificada la autorización de los recursos, en preparación de los datos técnicos para la asignación, el Sistema del Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), en su calidad de Dependencia Ejecutora, tuvo conocimiento de que los autobuses propuestos (GNC) estaban siendo descontinuados del mercado, por lo que aunado a otros motivos de índole ambiental, funcional, operativo e incluso económico, se decidió solicitar el cambio de la especificación del motor a Diésel Euro 6 o equivalente. Dichas modificaciones no contravenían la naturaleza ni los alcances del proyecto ya autorizado, por lo que el 7 de junio de 2019 se inició el proceso de solicitud de cambio ante la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), enviando toda la información que permitiera justificar las modificaciones de la tecnología requerida.

5. Proveedores del Proyecto

Aclaración por la demora en el Proceso de Adquisición de los Camiones

2. Las observaciones comunicadas por la UPCP fueron solventadas en tiempo y forma, derivado de un trabajo conjunto con la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP) y la UPCP, para fundar y motivar el cambio de tecnología del sistema de motor de los autobuses, máxime teniendo en cuenta que los cambios solicitados obedecieron principalmente a condiciones cambiantes propias del mercado, en cuanto a que el vehículo originalmente solicitado dejó de ser ofrecido.
3. Se obtuvo autorización por parte de dicha Unidad el día 15 del mes de agosto, por lo que este proceso demoró un total de 2 meses. Una vez que se contó con la autorización expresa por parte de la UPCP del cambio de tecnología y que garantizaba el recurso, se estuvo en condiciones de iniciar el proceso de licitación respectivo, a través de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco.

5. Proveedores del Proyecto

Aclaración por la demora en el Proceso de Adquisición de los Camiones

4. En sesión del Comité de Adquisiciones Federal del SITEUR se dio cuenta respecto a la imposibilidad técnica y jurídica de llevar a cabo el proceso licitatorio del proyecto en los términos descritos en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-E12-2019 publicada en CompraNet y en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2019, ya que de llevarse a cabo en los términos señalados en la convocatoria referida se podrían devenir circunstancias de un incumplimiento de las Reglas de Operación de FOTRADIS, 2019, por lo que SITEUR decide cancelar dicho proceso informándose mediante oficio DG/516/2019 del 28 de octubre.
5. En razón de lo anterior, y por existir en el mercado nacional un solo proveedor que pudiera cumplir con los términos de referencia y especificaciones descritos en la ficha técnica del proyecto, el Proyecto se asigna mediante adjudicación directa el 29 de octubre y se firma el contrato al 30 de octubre, empezando a correr el plazo de ejecución a partir del mismo día.

5. Proveedores del Proyecto

Solicitud de Prórroga para la Adquisición de los Camiones

El Sistema DIF del Estado solicita mediante Oficio No. DG/1924/19 a la Secretaría de la Hacienda Pública gestionar una Prórroga para continuar con el proceso de adquisición de los camiones ya que se presentaron circunstancias que resultan ajenas a este Sistema y por el cambio en la tecnología de los camiones.

Y en este sentido SITEUR presenta al Sistema DIF del Estado oficio No. DG/517/2019.



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

Oficio No. DG/1924/2019
Guadalajara, Jalisco a 29 de octubre del 2019

4935 19 OCT 30 2019

C.P.C. Juan Partida Morales
Secretario de la Hacienda Pública del
Estado de Jalisco

Asunto: Solicitud de prórroga Ramo 23

Solicito su valioso apoyo para la gestión de una prórroga para el proyecto del Ramo 23 de Provisiones Económicas del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, denominado *"Adquisición de unidades de transporte accesible para las personas con discapacidad para el traslado en la ruta alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG, Folio 11991938)"*, acorde a su lineamiento publicado en el DOF: 26/09/2019 en su numeral 14 que a la letra dice: *"En caso de situaciones supervenientes, contingentes o excepcionales, que motiven o justifiquen la ampliación del plazo previsto en el calendario de ejecución de los Proyectos de Inversión establecido en el Convenio celebrado, la entidad federativa deberá solicitar por escrito a la UPCEP, dentro de la vigencia del periodo otorgado para la aplicación de los recursos de cada obra, la autorización para modificar el calendario de ejecución"*.

Derivado de los procesos de evaluación y seguimiento del proyecto y de la revisión documental en campo, se analizaron y verificaron circunstancias que resultan ajenas a este Sistema DIF Jalisco y derivado al cambio de tecnología del sistema de motor de los autobuses con motores a base de gas natural comprimido (GNC) respecto a las especificaciones del proyecto en mención, mismas que fueron notificadas por SITEUR en su oficio DG/482/2019.

Así mismo, le informo que los proyectos:

1. Proyecto de instalación de elevador en terminal Tetlán, rehabilitación de 8 elevadores en estaciones Juárez (línea 1 y 2), Plaza Universidad, San Juan de Dios y Tetlán, así como la sustitución de 5 escaleras eléctricas en la estación Juárez (de la línea 2) y en la correspondencia con la línea 1 del Tren Ligero de Guadalajara (Folio 11991830)



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

2. Proyecto de equipamiento complementario de la línea 1 del Sistema del Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), para mejorar la accesibilidad a personas con discapacidad visual (Folio 11991884).

Estos se han ejecutado con las observaciones realizadas y cuentan con la información requerida por los artículos 9 y 26 de las Reglas de Operación del FOTRADIS, debidamente documentados en los enlaces de acceso público del Sistema DIF Jalisco, por lo anterior, solicito su intervención y gestión para que otorgue la segunda ministración correspondiente al 50% de los recursos.

Como referencia, anexo al presente, copia del oficio DG/502/2019 de SITEUR (Sistema de Tren Eléctrico Urbano).

Agradezco de antemano su atención, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Mtro. Juan Carlos Orozco Villaseñor
Encargado de Despacho de la
Dirección General del Sistema DIF Jalisco

c.c.p. Lic. Iván Alejandro Bravo Raza - Subdirector General Operativo del Sistema DIF Jalisco
Lic. Ernesto Jesús Iván Pliego - Director de Planeación del Sistema DIF Jalisco
Lic. Ana Elena González Jaime - Directora de Recursos Financieros del Sistema DIF Jalisco
Dr. Jehu Jonathan Amunátegui Preciado Pérez - Director de Atención a Personas con Discapacidad del Sistema DIF Jalisco
Archivo Dirección General del Sistema DIF Jalisco - En relación al Folio DIR-6449-2019

Oficio No. DG/1924/2019 SEDIF a SHP



El Sistema DIF del Estado solicita mediante Oficio No. DG/1924/19 a la Secretaría de la Hacienda Pública gestionar una Prórroga para continuar con el proceso de adquisición de los camiones ya que se presentaron circunstancias que resultan ajenas a este Sistema y por el cambio en la tecnología de los camiones.

Y en este sentido SITEUR presenta al Sistema DIF del Estado oficio No DG/517/2019.



- Mediante Acta de la 4ª Sesión Ordinaria del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, de fecha 28 de octubre, el área requirente informó que realizó un estudio de mercado conforme lo establece la propia Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público del que se obtuvo que sólo existe un proveedor en el mercado nacional que pudiera cumplir con los términos de referencia descritos en la ficha del proyecto. Por lo anterior, al existir únicamente un solo proveedor nacional que pueda brindar las condiciones técnicas y de tiempo de entrega, lo que hace inviable sujetarse al procedimiento de licitación pública nacional, así como a la excepción de licitación de invitación a tres proveedores, ya que se corre el riesgo de que dichos procesos se declaren desiertos, lo que afectaría al cumplimiento puntual con las metas del proyecto.
- En razón de lo anterior, por el riesgo de incumplimiento en los plazos previstos para contar con un proveedor asignado antes del 31 de octubre, el día 28 de octubre se canceló el proceso de Licitación Pública Nacional LA-914012998-E12-2019 mediante oficio DG/516/2019.
- Los tiempos ofertados por el único proveedor para la fabricación y entrega de las unidades considera un plazo de 5 meses a partir de la firma del contrato y se requiere un mes adicional para la verificación y las pruebas mecánicas-operativas de las unidades en cuestión.

Derivado de lo anterior, se observa que se rebasa la fecha de término establecida en el calendario de ejecución del Proyecto autorizado de 8 meses en la ficha técnica correspondiente, que es al 31 de enero de 2020.

Por todo lo antes expuesto, en razón de que se suscitaron situaciones supervenientes o excepcionales que motivan y justifican la ampliación del plazo previsto en el calendario de ejecución del Proyecto de Inversión referido, en apego a lo establecido en el numeral 14 de los Lineamientos de Operación del FOTRADIS 2019, solicitamos su valiosa intervención para que a la mayor brevedad y por su amable conducto se realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de la Hacienda Pública para requerir antes del 31 de octubre del año en curso la autorización de modificación al calendario de ejecución del Proyecto en cuestión a efecto de que éste concluya al 30 de abril de 2020.

Sin otro asunto en lo particular, agradezco la atención y quedo a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE
2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco

ING. ROLANDO VALLE FAVELA
Director General
Sistema de Tren Eléctrico Urbano



SISTEMA DE
TREN ELECTRICO
URBANO
DIRECCION GENERAL

C.c.p. Mtro. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública
Lic. Gloria Judith Ley Angulo, Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Pública.- BHF
Ing. Erik Sereno Trinaldo, Gerente de Planeación y Proyectos SITEUR
RVF/EST

Oficio No. DG/517/2019 de SITEUR a SEDIF

Disponible en : <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/11993>

5. Proveedores del Proyecto

SEGUNDA Solicitud de Prórroga para la Adquisición de los Camiones

El Sistema DIF Jalisco con base al Oficio No. DG/190/2020 de SITEUR, se solicita una Segunda Prórroga para continuar con el proceso de adquisición de los camiones ya que se presentaron circunstancias que resultan ajenas a este Sistema y por la contingencia de salud por el COVID-19, obligando a la suspensión inmediata de las actividades NO ESENCIALES.

SITEUR
Sistema de Tren Bicién-Uruapan

OFICINAS CENTRALES
Av. Federalismo Sur No. 217, colonia Centro,
C.P. 44700, Guadalajara, Jalisco, México

BASE DE MANTENIMIENTO
Andrés Bello No. 4450, colonia Tartán
C.P. 44820, Guadalajara, Jalisco, México.

DIRECCIÓN GENERAL
DG/190/2020
Guadalajara, Jalisco, a 22 de abril de 2020

LIC. JUAN CARLOS MARTÍN MANCILLA
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DIF JALISCO
PRESENTE.

En alcance a mi similar DG/180/2020 y a su oficio SHD/180/2020, así como en atención a las recomendaciones vertidas vía correo electrónico por parte de la Secretaría de Hacienda Pública, derivadas de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a la solicitud de prórroga para el proyecto de inversión autorizado para el Estado de Jalisco con cargo al Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS 2019), denominado:

➤ **Adquisición de unidades de transporte accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) (Folio 11991938)**

Me permito complementar la información anteriormente remitida a su Dependencia, ampliando y explicando lo conducente:

1. La solicitud en cuestión corresponde a la necesidad de requerir una segunda prórroga para el proyecto, y se reitera que está motivada por la situación supveniente, contingente y excepcional provocada por la epidemia de enfermedad del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la cual ha obligado a la suspensión inmediata de todas las actividades no esenciales en el territorio nacional, entre ellos el cierre de la planta donde se fabrican las unidades. Es importante señalar que, de no haber ocurrido la emergencia sanitaria, el proveedor no se habría visto forzado a suspender las operaciones de su fábrica desde el pasado 30 de marzo, y el proyecto estaría avanzando en tiempo y forma conforme a la ampliación otorgada del plazo al calendario de ejecución para su conclusión al 30 de abril del presente; lo anterior al amparo de la primera prórroga autorizada y otorgada por parte de la UPCP, mediante oficio No. 307-A-2773.
2. El avance físico general del proyecto es del 64%, verificándose el cumplimiento del programa de ejecución vigente al día en que suspendieron operaciones por la contingencia (30 marzo); se anexa informe con el porcentaje de avances pormenorizado por unidad.
3. Se aclara que los chasis de importancia correspondientes a las dos unidades, ya se encuentran en la planta en la que se realiza la fabricación, en territorio nacional, exhibiendo un importante avance físico en el ensamblaje de sus componentes. Debido al cierre obligatorio de la fábrica del proveedor, no existen más acciones que al momento se pudieran realizar o adelantarse en esta etapa de producción. Una vez se reanuden actividades en la planta, se entrará en la etapa final de producción consistentes en: habilitados de estructura, accesorios y fibras, corte de PTR para estructura, ensamblaje de estructura, integración de componentes, pintura externa e interna, instalación de ventilación, plomería y electricidad, correas, sellados a la fuerza y entables, trasbordos, instalación y recepción de las unidades por parte del SITN.

SITREN
Sistema de Tren Bicién-Uruapan

24 ABR 2020

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
MEXICO 10-K-2020

24 ABR 2020

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
MEXICO 10-K-2020

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

GERENCIA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

SITEUR
Sistema de Tren Eléctrico Urbano

OFICINAS CENTRALES
Av. Federalismo Sur No. 217, colonia Centro,
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México

BASE DE MANTENIMIENTO
Andrés Bello No. 4450, colonia Tetlán,
C.P. 44820, Guadalajara, Jalisco, México

4. El proveedor solicita y por consiguiente se compromete a entregar dichas unidades al día 30 de junio del año en curso, conforme al calendario propuesto, esto es 30 días a partir de la fecha en la que se pretende que se levante las restricciones derivadas de la contingencia del COVID-19, para reanudar la operación de la planta. Este plazo estaría vigente siempre y cuando la contingencia sanitaria no se prolongue más.

Por lo antes expuesto, contando con la opinión procedente del área requeriente mediante oficio D.T.M/145/2020 y dado que, como se ha anunciado a nivel estatal y federal, refrendado en el Acuerdo Gubernamental DIEIAG ACU 028/2020 y en el Acuerdo de la Secretaría de Salud publicado el 21 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, la emergencia sanitaria, así como la suspensión de las actividades no esenciales en el territorio nacional, se prolongará en esta segunda etapa hasta el 30 de mayo, y con base en lo dispuesto en el numeral 14 de los Lineamientos de Operación del Fondo FOTRADIS 2019, que señala:

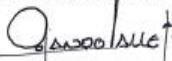
"En caso de situaciones supervenientes, contingentes o excepcionales, que motiven o justifiquen la ampliación del plazo previsto en el calendario de ejecución de los Proyectos de Inversión establecido en el convenio celebrado, la entidad federativa deberá solicitar por escrito a la UPCP, dentro de la vigencia del periodo otorgado para la aplicación de los recursos de cada obra, la autorización para modificar el calendario de ejecución."

De igual manera, considerando que el calendario de ejecución registrado y vigente para dicho proyecto en la nota Técnica correspondiente a través del SEFIR23, contempla un plazo para su ejecución menor al que se está estimando debido a la situación contingente mencionada, es que le solicitamos formalmente una Prórroga para la aplicación, erogación y comprobación de dichos recursos al 15 de julio del presente 2020.

Sin otro asunto en lo particular, agradezco la atención al presente y quedo a sus órdenes para atender cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la Violencia contra las mujeres y su igualdad salarial"


ING. ROLANDO VALLE FAVELA
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL
DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO

 SISTEMA DE
TREN ELÉCTRICO
URBANO
DIRECCION GENERAL

C.c.p. Mtro. Juan Pineda Morales, Secretario de la Hacienda Pública
Lic. Gloria Judith Lay Argüeta, Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público, SHP
Ing. Erik Serrano Trujillo, Gerente de Planeación y Proyectos del SITEUR
Archivo:
RVF/EST-


Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

5. Proveedores del Proyecto

Transferencia al proveedor por el equivalente al 50% de anticipo, por la cantidad de \$1'664,118.36 con No. de autorización 336614 con fecha 13 de diciembre 2019 a favor de Carrocerías Hermanos Becerra S.A. de C.V.

Comprobante Electrónico de CV

20/12/2019 https://www.bancanetempresarial.banamex.com.mx/scripts/cgicntcbbne5/MYOSZFJVZKCL0HNCSHIII4I/ND005__


BancaNet Empresarial

Vienes 20 de Diciembre del 2019, 1:40:18 PM Centro de México

Comprobante Individual

Ciente Razón Social Historial de Operaciones por todos los medios electrónicos	29093812 SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO
--	--

Nombre de la operación	PAGO TERC. CHQ A CHQ	Datos de cancelación	
Fecha de solicitud	13/12/2019 14:33:17	Servicio / medio	
Fecha de autorización	13/12/2019 18:00:00	Sucursal	
Número de autorización	338614	Fecha	
Servicio / Medio	BANCANET EMPRESARIAL	Operador	
Importe	\$ 1,664,118.36		
Moneda	MXN		
Estatus	APLICADA		
Tipo de cambio			
Autorizador 1	05 JOSE M.GUTIERREZ/PEREZ		
Autorizador 2	03 ANA G.PADILLA/HIGUERA		
Referencia numérica	0338614		
Referencia alfanumérica	SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO		

	Cuenta destino	Cuenta origen
Tipo	CHQ	CHQ
Sucursal	4267	7014
Cuenta	901	2080506
Nombre	CARROCERIAS HERMANOS BECERRA SA DE CV	SISTEMA DE TREN ELECTRICO
Fecha valor / aplicación		

5. Proveedores del Proyecto

Factura No. FE10384 y Factura No. FE10385 emitida por el proveedor Carrocerías Hermanos Becerra S.A. de C.V. por el anticipo de la adquisición de los 2 camiones.

 BECCAR CARROCIERAS HERMANOS BECERRA S.A. DE C.V.		CARROCIERAS HERMANOS BECERRA SA DE PLANTA CV MORELOS No. 574 SANTA CECILIA C.P. 45430 ZAPOTLANEJO JALISCO MEXICO R.F.C. CHB920716KR4		PLANTA ENSAMBLADORA KM 7 CARRETERA ATOTONILCO 100 PUEBLO VIEJO CP 45430 ZAPOTLANEJO, JALISCO, MEXICO. FACTURA No. FE 10384	
EMPRESA SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO DOMICILIO AV. FEDERALISMO SUR No. 217 COLONIA Guadalajara Centro C.P. 44100 CIUDAD Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México R.F.C. STEB90114NE6 No. DE SERIE		LUGAR DE EXPEDICION: 45430 FECHA: 13/12/2019 11:20:27 FECHA CERTIFICACION: Diciembre 13 2019 - 11:20:30 CONDICIONES DE PAGO: NO CLIENTE No. DE ORDEN C1708-0			
CANTIDAD UNIDAD CLAVE SAT 1.00 ACT 84111550 ANTICIPO / ANTICIPO DEL BIEN O SERVICIO		CONCEPTO 717,292.40		P.U. 717,292.40 MT. /% DE DESC. 0.00 0.00% 114,766.78 IVA 717,292.40 IMPORTE	
OBSERVACIONES: CANTIDAD CON LETRA OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 18/100 M.N.		DESB (NDS) Y PAGARE (MDS) INCONCIDENTE A LA ORDEN DE CARROCIERAS HERMANOS BECERRA SA DE CV, EN LA CIUDAD DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EL DIA DE Diciembre 13 2019 LA CANTIDAD DE \$82,059.18 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 18/100 M.N.), VALOR DE LOS BIENES O SERVICIOS ARRIBA DETALLADOS Y RECIBIDOS DE CONFORMIDAD. ESTE PAGARE ES IRREVOCABLE Y ESTA REDIDA POR LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITOS EN ARTÍCULO 175 PARTE FINAL Y ARTICULOS CORRELATIVOS, POR LO QUE NO SE PUEDE CANCELAR.		SUBTOTAL \$ 717,292.40 I.V.A. 16% \$ 114,766.78 TOTAL \$ 832,059.18	
CFDI RELACIONADO TIPO RELACION - CFDI RELACIONADO:		FIRMA DEL CONCEPTO PUE - Pago en una sola exhibición			
REGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales CONDICION DE PAGO: CONTADO		FORMA DE PAGO: 03 - Transferencia electrónica de fondos USO DEL CFDI: P01 - Por definir		PAISO FISCAL AEADEEFF-70C5-4E47-8C40-175320FC6B8A	
CERTIFICADO 00001000000000679519		CERTIFICADO SAT 0000100000000040480704		PAISO FISCAL AEADEEFF-70C5-4E47-8C40-175320FC6B8A	
SELLO DEL CFDI <?xml version="1.0" encoding="UTF-8" standalone="no"?><Cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfdi/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfdi/4 http://www.sat.gob.mx/satdip/cfdi/4" version="4.0"><Cfdi:Header><Cfdi:Version>4.0</Cfdi:Version><Cfdi:Tipo>I</Cfdi:Tipo><Cfdi:FormaPago>03</Cfdi:FormaPago><Cfdi:CondicionPago>CONTADO</Cfdi:CondicionPago><Cfdi:RegimenFiscal>601</Cfdi:RegimenFiscal><Cfdi:Emisor><Cfdi:Rfc>CHB920716KR4</Cfdi:Rfc><Cfdi:Nombre>CARROCIERAS HERMANOS BECERRA SA DE CV</Cfdi:Nombre><Cfdi:Logo></Cfdi:Logo><Cfdi:Receptor><Cfdi:Rfc>STEB90114NE6</Cfdi:Rfc><Cfdi:Nombre>SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO</Cfdi:Nombre><Cfdi:CodigoPostal>44100</Cfdi:CodigoPostal><Cfdi:CodigoMunicipio>044</Cfdi:CodigoMunicipio><Cfdi:CodigoEstado>20</Cfdi:CodigoEstado><Cfdi:ClaveProdServ>84111550</Cfdi:ClaveProdServ><Cfdi:ClaveUnidad>1.00</Cfdi:ClaveUnidad><Cfdi:CantidadUnidad>1.00</Cfdi:CantidadUnidad><Cfdi:ClaveConcepto>ACT</Cfdi:ClaveConcepto><Cfdi:Concepto>ANTICIPO</Cfdi:Concepto><Cfdi:ImporteUnidad>717292.40</Cfdi:ImporteUnidad><Cfdi:ImporteTotal>717292.40</Cfdi:ImporteTotal><Cfdi:ImporteDescuento>0.00</Cfdi:ImporteDescuento><Cfdi:ImporteIVA>114766.78</Cfdi:ImporteIVA><Cfdi:ImporteTotalIVA>832059.18</Cfdi:ImporteTotalIVA><Cfdi:FormaPago>03</Cfdi:FormaPago><Cfdi:CondicionPago>CONTADO</Cfdi:CondicionPago><Cfdi:RegimenFiscal>601</Cfdi:RegimenFiscal><Cfdi:Emisor><Cfdi:Rfc>CHB920716KR4</Cfdi:Rfc><Cfdi:Nombre>CARROCIERAS HERMANOS BECERRA SA DE CV</Cfdi:Nombre><Cfdi:Logo></Cfdi:Logo><Cfdi:Receptor><Cfdi:Rfc>STEB90114NE6</Cfdi:Rfc><Cfdi:Nombre>SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO</Cfdi:Nombre><Cfdi:CodigoPostal>44100</Cfdi:CodigoPostal><Cfdi:CodigoMunicipio>044</Cfdi:CodigoMunicipio><Cfdi:CodigoEstado>20</Cfdi:CodigoEstado><Cfdi:ClaveProdServ>84111550</Cfdi:ClaveProdServ><Cfdi:ClaveUnidad>1.00</Cfdi:ClaveUnidad><Cfdi:CantidadUnidad>1.00</Cfdi:CantidadUnidad><Cfdi:ClaveConcepto>ACT</Cfdi:ClaveConcepto><Cfdi:Concepto>ANTICIPO</Cfdi:Concepto><Cfdi:ImporteUnidad>717292.40</Cfdi:ImporteUnidad><Cfdi:ImporteTotal>717292.40</Cfdi:ImporteTotal><Cfdi:ImporteDescuento>0.00</Cfdi:ImporteDescuento><Cfdi:ImporteIVA>114766.78</Cfdi:ImporteIVA><Cfdi:ImporteTotalIVA>832059.18</Cfdi:ImporteTotalIVA></Cfdi:Comprobante>		SELLO DEL SAT <?xml version="1.0" encoding="UTF-8" standalone="no"?><Sello:Comprobante xmlns:sello="http://www.sat.gob.mx/sello/1" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/sello/1 http://www.sat.gob.mx/satdip/sello/1" version="1.0"><Sello:Header><Sello:Version>1.0</Sello:Version><Sello:Tipo>I</Sello:Tipo><Sello:FormaPago>03</Sello:FormaPago><Sello:CondicionPago>CONTADO</Sello:CondicionPago><Sello:RegimenFiscal>601</Sello:RegimenFiscal><Sello:Emisor><Sello:Rfc>CHB920716KR4</Sello:Rfc><Sello:Nombre>CARROCIERAS HERMANOS BECERRA SA DE CV</Sello:Nombre><Sello:Logo></Sello:Logo><Sello:Receptor><Sello:Rfc>STEB90114NE6</Sello:Rfc><Sello:Nombre>SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO</Sello:Nombre><Sello:CodigoPostal>44100</Sello:CodigoPostal><Sello:CodigoMunicipio>044</Sello:CodigoMunicipio><Sello:CodigoEstado>20</Sello:CodigoEstado><Sello:ClaveProdServ>84111550</Sello:ClaveProdServ><Sello:ClaveUnidad>1.00</Sello:ClaveUnidad><Sello:CantidadUnidad>1.00</Sello:CantidadUnidad><Sello:ClaveConcepto>ACT</Sello:ClaveConcepto><Sello:Concepto>ANTICIPO</Sello:Concepto><Sello:ImporteUnidad>717292.40</Sello:ImporteUnidad><Sello:ImporteTotal>717292.40</Sello:ImporteTotal><Sello:ImporteDescuento>0.00</Sello:ImporteDescuento><Sello:ImporteIVA>114766.78</Sello:ImporteIVA><Sello:ImporteTotalIVA>832059.18</Sello:ImporteTotalIVA><Sello:FormaPago>03</Sello:FormaPago><Sello:CondicionPago>CONTADO</Sello:CondicionPago><Sello:RegimenFiscal>601</Sello:RegimenFiscal><Sello:Emisor><Sello:Rfc>CHB920716KR4</Sello:Rfc><Sello:Nombre>CARROCIERAS HERMANOS BECERRA SA DE CV</Sello:Nombre><Sello:Logo></Sello:Logo><Sello:Receptor><Sello:Rfc>STEB90114NE6</Sello:Rfc><Sello:Nombre>SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO</Sello:Nombre><Sello:CodigoPostal>44100</Sello:CodigoPostal><Sello:CodigoMunicipio>044</Sello:CodigoMunicipio><Sello:CodigoEstado>20</Sello:CodigoEstado><Sello:ClaveProdServ>84111550</Sello:ClaveProdServ><Sello:ClaveUnidad>1.00</Sello:ClaveUnidad><Sello:CantidadUnidad>1.00</Sello:CantidadUnidad><			

[illegible]

5. Proveedores del Proyecto

Autorización de números de serie para cada camión, emitida por el proveedor Carrocerías Hermanos Becerra S.A. de C.V.



Morelos 574
Col. Santa Cecilia
C.P. 45430
Zapotlanejo Jal.
(373) 735 6030, (373) 734 1311
www.beccar.com.mx

INFORME DE AVANCES

SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO

Arq. Luis Alonso Martínez Sáenz
Director de Macrobús (Área requirente)

Informe 0001.

Descripción:

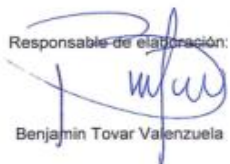
El proceso para la producción los bienes objeto del contrato GCONS / ADJ / 044 / 2019, requiere de la creación de los números de serie que identifican a los autobuses, con esta serie se aplicarán todos los materiales y trabajo requerido.

Por lo tanto y tomando en cuenta todo lo anterior mencionado, se giraron las órdenes de fabricación MT-1795 y MT-1796, para iniciar con todos los procesos necesarios.

Se adjuntan a este informe una copia de dichas órdenes.

Zapotlanejo, Jalisco a 30 de diciembre de 2019

Responsable de elaboración:



Benjamin Tovar Valenzuela

Representante Legal BECCAR



Sr. Javier Becerra Torres

5. Proveedores del Proyecto

Números de serie para cada camión, emitidos por el proveedor Carrocerías Hermanos Becerra S.A. de C.V.

BECCAR		CARROCERIAS HERMANOS BECERRA S.A DE C.V.			
ORDEN DE FABRICACION	MT	1795	BECCAR COMPRA CHASIS		
			C1077-02 Q779		
CARROCERIA	URVIABUS G3 K-250-02	No SERIE	FECHA	ELABORO	
CHASIS	SCANIA K-250 UB	PENDIENTE	16.12.2019	NAAS	
CLIENTE	CII-1708-0 SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO		UNIDADES	1 DE 2	
CLIENTE FINAL:			FECHA COMPROMISO:		
			LONGITUD: 12.00 mts.		
CARROCERIA BASICA					
Laminación Exterior en Banderado					
Laminación Interior Todo en Fibra, Costados y Hombros en Laminado Pintado					
Limpiaparabrisas Eléctrico Izquierdo					
Vitrina de Operador Corriente					
Tres Espejos Exteriores					
Cuatro Timbres de Pasajeros en Pasillo					
VARIACIONES					
Dos puertas: Una Puerta Abatible y Una Puerta doble entre ejes Abatible Lado derecho con Mecanismo de Apertura Neumático					
Pintura Exterior en Solo Tono de línea de línea ROJO PERMAN con DEFENSAS AMARILLAS Intexco H&B					
Ventana Marco de Aluminio Cristal: Filtros de 4 mm 2.5lit/marg. IPSuperior Comedat 50% Píntura Fij 50%					
Pasamanos Sistema Pintado					
EQUIPAMIENTO TÍPICO					
Desempañador aire ambiente					
Limpiaparabrisas Derecho Eléctrico					
Espejos Retrovisores Exteriores Laterales Extensor					
Faltas en Todo 2 Pzas					
EQUIPAMIENTO ADICIONAL					
Llaves					
Llaves Dobles en Pared Interior Motor					
OBSERVACIONES					
Beccar compra e instala letrero de ruta electrónica frontal color amarillo					
Beccar compra e instala letrero de ruta electrónica lateral derecho color amarillo					
Colocar iluminación interior en dos filas en todo configuración ZMG					
Para puerta doble entre ejes lado derecho colocar 3 timbres en pasamanos y dos espejos auxiliares					
Ventilador de operador					
3 corrales para tres sillones de ruedas con timbre en cada corralillo, con piso en <u>linoleum color azul</u> , en zona de corralillos y en un espacio para personas de talla baja					
Beccar coloca ganchos de sujeción para tres sillones de ruedas (sistema automático de tres puntos)					
Beccar compra e instala cámara de reversa que incluye sensores con una pantalla de 7" en área de operador y una cámara en puertas centrales					
Beccar coloca juego de 10 asientos o chuparones en pasamanos					
Beccar compra e instala equipo de audio, dual zone con lector usb, radio AM/FM, 8 bocinas (dos en área de operador y resto en habitáculo), antena y amplit.					
Colocar <u>linoleum amarillo</u> en escalones, zona operador, tres mangos de <u>inyección al norte de la unidad</u> , en <u>linoleum color gris</u> , de línea					
Beccar coloca señal luminosa de límite de velocidad rebasado, interior y exterior					
Beccar coloca señal luminosa de "PARADA SOLICITADA"					
Beccar coloca señal luminosa para identificar que el vehículo se dispone en movimiento. Ayuda visual que se acciona al cerrar las puertas del vehículo.					
Botiquín de Primeros Auxilios					
Rampa mecánica con piso antideslizante					
Beccar coloca podotactil en piso y placas braille en pasamanos (a solicitud de SITEUR)					
Beccar compra e instala 10 cargadores USB distribuidos en pasamanos					
Asiento operador en piso con cabecera y cinturón seguridad					
Beccar compra e instala juego de 28 asientos en plástico modelo metropolitano de Ayemex. 6 asientos color amarillo preferenciales al frente y uno para persona de talla baja					
Beccar compra e instala <u>red para bicis</u> para <u>dos bicis</u> . Esta estructura debe ir en el frente del vehículo y su diseño no debe reducir la visibilidad del conductor, hacia el exterior del vehículo ni permitir que las bicis sobresalgan el ancho total del vehículo y no debe interferir con partes mecánicas, fijas y eléctricas del vehículo. Las bicis no se inmovilizan a través de un supagador hecho del mismo material de la estructura para bicis. La estructura de ser plegable cuando no se encuentre ocupada, su diseño no debe permitir demora en la operación del servicio.					

BECCAR		CARROCERIAS HERMANOS BECERRA S.A DE C.V.			
ORDEN DE FABRICACION	MT	1796	BECCAR COMPRA CHASIS		
			C1077-02 Q780		
CARROCERIA	URVIABUS G3 K-250-02	No SERIE	FECHA	ELABORO	
CHASIS	SCANIA K-250 UB	PENDIENTE	16.12.2019	NAAS	
CLIENTE	CII-1708-0 SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO		UNIDADES	2 DE 2	
CLIENTE FINAL:			FECHA COMPROMISO:		
			LONGITUD: 12.00 mts.		
CARROCERIA BASICA					
Laminación Exterior en Banderado					
Laminación Interior Todo en Fibra, Costados y Hombros en Laminado Pintado					
Limpiaparabrisas Eléctrico Izquierdo					
Vitrina de Operador Corriente					
Tres Espejos Exteriores					
Cuatro Timbres de Pasajeros en Pasillo					
VARIACIONES					
Dos puertas: Una Puerta Abatible y Una Puerta doble entre ejes Abatible Lado derecho con Mecanismo de Apertura Neumático					
Pintura Exterior en Solo Tono de línea de línea ROJO PERMAN con DEFENSAS AMARILLAS Intexco H&B					
Ventana Marco de Aluminio Cristal: Filtros de 4 mm 2.5lit/marg. IPSuperior Comedat 50% Píntura Fij 50%					
Pasamanos Sistema Pintado					
EQUIPAMIENTO TÍPICO					
Desempañador aire ambiente					
Limpiaparabrisas Derecho Eléctrico					
Espejos Retrovisores Exteriores Laterales Extensor					
Faltas en Todo 2 Pzas					
EQUIPAMIENTO ADICIONAL					
Llaves					
Llaves Dobles en Pared Interior Motor					
OBSERVACIONES					
Beccar compra e instala letrero de ruta electrónica frontal color amarillo					
Beccar compra e instala letrero de ruta electrónica lateral derecho color amarillo					
Colocar iluminación interior en dos filas en todo configuración ZMG					
Para puerta doble entre ejes lado derecho colocar 3 timbres en pasamanos y dos espejos auxiliares					
Ventilador de operador					
3 corrales para tres sillones de ruedas con timbre en cada corralillo, con piso en <u>linoleum color azul</u> , en zona de corralillos y en un espacio para personas de talla baja					
Beccar coloca ganchos de sujeción para tres sillones de ruedas (sistema automático de tres puntos)					
Beccar compra e instala cámara de reversa que incluye sensores con una pantalla de 7" en área de operador y una cámara en puertas centrales					
Beccar coloca juego de 10 asientos o chuparones en pasamanos					
Beccar compra e instala equipo de audio, dual zone con lector usb, radio AM/FM, 8 bocinas (dos en área de operador y resto en habitáculo), antena y amplit.					
Colocar <u>linoleum amarillo</u> en escalones, zona operador, tres mangos de <u>inyección al norte de la unidad</u> , en <u>linoleum color gris</u> , de línea					
Beccar coloca señal luminosa de límite de velocidad rebasado, interior y exterior					
Beccar coloca señal luminosa de "PARADA SOLICITADA"					
Beccar coloca señal luminosa para identificar que el vehículo se dispone en movimiento. Ayuda visual que se acciona al cerrar las puertas del vehículo.					
Botiquín de Primeros Auxilios					
Rampa mecánica con piso antideslizante					
Beccar coloca podotactil en piso y placas braille en pasamanos (a solicitud de SITEUR)					
Beccar compra e instala 10 cargadores USB distribuidos en pasamanos					
Asiento operador en piso con cabecera y cinturón seguridad					
Beccar compra e instala juego de 28 asientos en plástico modelo metropolitano de Ayemex. 6 asientos color amarillo preferenciales al frente y uno para persona de talla baja					
Beccar compra e instala <u>red para bicis</u> para <u>dos bicis</u> . Esta estructura debe ir en el frente del vehículo y su diseño no debe reducir la visibilidad del conductor, hacia el exterior del vehículo ni permitir que las bicis sobresalgan el ancho total del vehículo y no debe interferir con partes mecánicas, fijas y eléctricas del vehículo. Las bicis no se inmovilizan a través de un supagador hecho del mismo material de la estructura para bicis. La estructura de ser plegable cuando no se encuentre ocupada, su diseño no debe permitir demora en la operación del servicio.					

5. Proveedores del Proyecto

Estatus de traslado de los chasis para cada camión embarcados y sus fechas de llegada tentativa a Puerto Mexicano.

Status	Distributor Order ID	Chassis number	VIN code	Type Designation	PDD	CDD	PRD	CRD	ETD	ETA	Vessel Name
150	QV1249-02	1917187	YS2K4X201M 1917187	K250UB 4x2 E6	24/02/2020	04/03/2020	21/01/2020	27/01/2020	02/02/2020	08/03/2020	Orion Highway 46
150	QV1249-01	1917114	YS2K4X207M 1917114	K250UB 4x2 E6	27/02/2020	04/03/2020	24/01/2020	21/01/2020	02/02/2020	08/03/2020	Orion Highway 46

Status 150: Vessel departure

Distributor Order ID: Número de orden de fábrica.

PDD: Preliminary Delivery Date (at port).

CDD: Confirmed Delivery Date (at port).

PRD: Preliminary Release Date.

CRD: Confirmed Release Date.

ETD: Estimated Time of departure date.

ETA: Estimated Time of arrival date (at port).

Shipment Route and Schedule

Load Port	Gothenburg, SE	04-Feb-2020 22:27	Actual Departure
	 City Of Oslo / 202006 ①		
Tranship Port	Zeebrugge, BE	21-Feb-2020 01:00	Actual Departure
	 Orion Highway / 46 ①		
Last Discharge Port	Veracruz, MX	08-Mar-2020 13:00	Estimated Arrival



5. Proveedores del Proyecto

Entrega de 2 camiones por parte del proveedor Carrocerías Hermanos Becerra S.A. de C.V.



Morelos 574
Col. Santa Cecilia
C.P. 45430
Zapotlanejo, Jal.
(373) 735 6030, (373) 734 1311
www.beccar.com.mx

Zapotlanejo, Jal. a 29 de julio del 2020

SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO.
A quien corresponda:

Por medio de la presente, hacemos constar, que las unidades solicitadas, Beccar Urviabus Low Entry, con chasis Scania K250 modelo 2021 con números de serie YS2K4X207M1917114 y YS2K4X201M19171187, han sido terminadas en su totalidad, referente al contrato número GCONS/ADJ/04/2019, por el proveedor, Carrocerías Hermanos Becerra, S.A. de C.V. (Javier Becerra Torres), y se procederá a la entrega, en tiempo y forma, así como está estipulado en el contrato (con sus debidas prórrogas, a causa de la contingencia del SARS-COV-2).

Las unidades han sido inspeccionadas y aprobadas, por el Arq. Luis Alonso Martínez Sáenz, según especificación solicitada por, SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO.

Para el convenir de "Las partes", se solicita el finiquito, de las 2 unidades por la cantidad de: \$6,656,473.48 (seis millones, seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos setenta y tres pesos 48/100, M.N.) IVA incluido, ya que se recibió un anticipo por \$1,664,118.36 (un millón seiscientos sesenta y cuatro mil ciento dieciocho pesos, 36/100 M.N.), así quedando el saldo cubierto, por un total de: \$8,320,591.84 (ocho millones trescientos veinte mil quinientos noventa y un pesos84/100, M.N.) IVA incluido.

Sin más por el momento, quedo a sus enteras órdenes.

Javier Becerra Torres

Representante Legal
Carrocerías Hermanos Becerra, S.A. de C.V.



Liberty Fianzas S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI0712229W1
Autorizado por la SHCP



POLIZA DE FIANZA

Lugar: GUADALAJARA, JALISCO A 30 DE OCTUBRE DE 2019
Fianza No. 2097605-0000
Fiado: CARROCERIAS HERMANOS BECERRA, S.A. DE C.V.
Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/PROVEEDURIA CUMPLIMIENTO
Monto: \$ 832,059.18

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fadadora hasta la cantidad de:

Ochocientos Treinta y Dos Mil Cincuenta y Nueve Pesos 18/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 30 DE OCTUBRE DE 2019
DOMICILIO DEL FIADO: MORELOS NO. 574, COLONIA ZAPOTLANEJO CENTRO, C.P. 45430, ZAPOTLANEJO, JALISCO, MÉXICO
BENEFICIARIO-SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO
DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: AV. FEDERALISMO SUR NO. 217, COLONIA CENTRO, C.P. 44100, GUADALAJARA, JALISCO.

LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V., SERALANDO COMO DOMICILIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES INHERENTES A LA PRESENTE FIANZA, EL DE AVENIDA RUBEN DARÍO NUMERO 811 INTERIOR 1B, PRADOS PROVIDENCIA, C.P. 44670, GUADALAJARA, JALISCO, EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$832,059.18 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 18/100 M.N.), A FAVOR DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO.

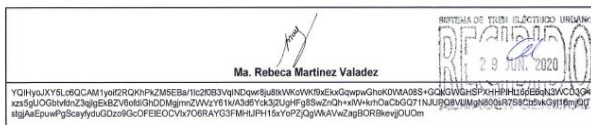
PARA: GARANTIZAR POR CARROCERIAS HERMANOS BECERRA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CALLE MORELOS NUMERO 574, COLONIA SANTA CECILIA, EN ZAPOTLANEJO, JALISCO, EL PIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO NO. GCONS/ADJ/04/2019, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$832,059.18 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 84/100 M.N.) CON I.V.A. INCLUIDO.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR UN AÑO MÁS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA EN TANTO SEAN CUMPLIDAS A CABALIDAD TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO NO. GCONS/ADJ/04/2019, Y LAS POSIBLES SANCIONES QUE SE DERIVEN DEL MISMO, PARA GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD DE LOS BIENES Y/O CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUEDIERAN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE NUESTRO FIADO, DE LA ORIGINAL DE LA MISMA.

ESTA FIANZA ESTARÁ VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O PROCEDIMIENTOS HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN Y HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, INCLUSIVE EN EL CASO DE PRORROGA DE LA VIGENCIA PACTADA EN EL MISMO, RENUNCIANDO ESTA AFANZADOR A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, VIGENTE A PARTIR DEL 04 DE ABRIL DE 2015.

SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTIERA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA.

LÍNEA DE VALIDACIÓN: XDCc6XK



Autorizado Bajo el Oficio No. 386-III-0978/14 de la SHCP

Página 1/2



Liberty Fianzas S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI0712229W1
Autorizado por la SHCP

En términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, respecto de los datos personales del Titular, los cuales son solicitados por Liberty Fianzas, S.A. de C.V., está a su disposición el "Aviso de Privacidad", en la página web www.libertyfianzas.com. En términos de la nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2015, denominada Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que entró en vigor el 04 de abril de 2015, se da a conocer las Condiciones Generales que forman parte integrante de este documento, las que se encuentran disponibles en la página www.libertyfianzas.com y que reconoce y acepta el Beneficiario haber recibido de Liberty Fianzas, S.A. de C.V., comprender y conocer su contenido.

Las Condiciones Generales contienen los fundamentos legales de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

ARTÍCULOS GENERALES

Acreditada Solvencia 10 y 18.

SUSCRIPCIÓN

Medios Electrónicos 214

Operación de Fianzas especializadas

Fianza original 165

Informe de autoridad 293

INCUMPLIMIENTO

Orden y ejecución 178

Suplenencia de la Ley 183

Prórrogas o esperas 179

Reclamación 279 a 283

Caducidad de prescripción 174 y 175

Subrogación 177

CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS.

Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.2. De las Fianzas en Moneda Extranjera.

Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.1. De las fianzas de crédito.

Los que se obligan a través de este documento, sus anexos, endosados y documentos adicionales, reconocen la aplicación de la normatividad en términos de los artículos 165 y transitorios de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para todos los efectos legales, por lo que en ningún momento desconocerán el contenido y alcance de la normatividad aplicable.

Javier Becerra Torres



Solicitud de pago

POLIZA DE FIANZA No. 2097605-0000

5. Proveedores del Proyecto

Acta de Entrega-Recepción por la Adquisición de Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad para el Traslado en la Ruta Alimentadora 1 Sitren, en la zona Metropolitana de Guadalajara (Zmg) por parte del proveedor Carrocerías Hermanos Becerra S.A. de C.V.

Contrato:	GCOND/ADJ/044/2019
Código Evento Compras:	

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE TRANSPORTE ACCESIBLE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL TRASLADO EN LA RUTA ALIMENTADORA 1 DEL SISTEMA INTEGRAL DEL TREN (SITREN) EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (ZMG)

Preparado por:	CARROCEÍAS HERMANOS BECERRA, S. A. DE C. V.
Fecha (29/06/2020):	Javier Becerra Torres

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas del 29 (veintinueve) de Junio del año 2020 (dos mil veinte), en las instalaciones de Andres Bello número 4450, Colonia Tetlán, C. P. 44820, en Guadalajara, Jal., misma que forma parte del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, se procede a levantar el Acta de Entrega-Recepción de los componentes relacionados en el punto 4 (cuatro) que se señala más adelante y que forma parte de los alcances del Contrato NO. GCOND/ADJ/044/2019 a entregarse en la ruta 1 del Sitren, ruta alimentadora operada por SITEUR.

1. COMPARECEN

Se reunieron el Sr. Javier Becerra Torres en su carácter de Representante Legal de la empresa denominada Carrocerías Hermanos Becerra, S. A. de C. V., en lo sucesivo BECCAR.

Y el Arq. Luis Alonso Martínez Sáenz, en su carácter de Director de Macrobus en representación del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano "SITEUR".

2. ANTECEDENTES

- I. Con fecha 29 (veintinueve) de Octubre del año 2019 (dos mil diecinueve), "SITEUR" y "BECCAR", formalizaron el Contrato No. GCOND/ADJ/044/2019 para la ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE TRANSPORTE ACCESIBLE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL TRASLADO EN LA RUTA ALIMENTADORA 1 DEL SISTEMA INTEGRAL DEL TREN (SITREN) EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (ZMG), en lo sucesivo "CONTRATO".
- II. En seguimiento a lo establecido en las Cláusulas 4 del "CONTRATO" con fecha 29 de Octubre del año 2019, a efecto de entregar los bienes objeto del CONTRATO, incluyendo los equipamientos y componentes requeridos en las especificaciones técnicas del CONTRATO, documento que al presente se adjunta como "ANEXO 1", formando parte integrante del mismo.



Contrato:	GCOND/ADJ/044/2019
Código Evento Compras:	

3. OBJETO

La presente Acta tiene como objeto hacer constar la entrega por parte de "Carrocerías Hermanos Becerra, S. A. de C. V." a SITEUR de los componentes referidos en el CONTRATO incluyendo el paquete relacionado en el "ANEXO 1", así como la recepción por parte del SITEUR a su entera satisfacción de dichos componentes relacionados en el punto 4 (cuatro), después de llevar a cabo la inspección, verificación y validación de las mismas y comprobando su adecuado funcionamiento, en los términos previstos en el CONTRATO. Así mismo, tiene por objeto hacer constar la recepción por parte de "Carrocerías Hermanos Becerra, S. A. de C. V." de los pagos recibidos del SITEUR relacionados en el punto 5 (cinco).

4. LISTADO DE COMPONENTES O ENTREGABLES

Se enlistan a continuación los componentes entregados que ampara la presente acta de entrega.

No.	EQUIPO (UNIDAD)	Serie	Fecha de entrega
1	URVIABUS LOW ENTRY	YS2K4X207M1917114	29-Junio-2020
2	URVIABUS LOW ENTRY	YS2K4X201M1917187	29-Junio-2020

5. PAGOS

Se enlistan a continuación los pagos efectuados en el periodo.

No.	Importe sin IVA	IVA	Total
ANTICIPO			
1	\$1'434,584.79	\$ 229,533.57	\$1'664,118.36
2			
IMPORTE TOTAL	\$1'434,584.79	\$ 229,533.57	\$1'664,118.36

6. FIRMAS

Contrato: GCOND/ADJ/044/2019
FIRMAS DE (LOS) QUE ENTREGAN POR PARTE DE CARROCEÍAS HERMANOS BECERRA, S. A. DE C. V.

He revisado la información contenida en este documento y estoy de acuerdo:

Nombre	Puesto	Firma	Fecha
Javier Becerra Torres	Representante Legal		29-Junio-2020

FIRMAS DE (LOS) QUE RECIBEN POR PARTE DEL SITEUR

He revisado la información contenida en este documento y estoy de acuerdo:

Nombre	Puesto	Firma	Fecha
Arq. Luis Alonso Martínez Sáenz	Director de Macrobus SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO		29-Junio-2020

5. Proveedores del Proyecto

Check List de características de las Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad por parte del proveedor Carrocerías Hermanos Becerra S.A. de C.V.

BECCAR		SCANIA	
CARROCERIAS HERMANOS BECERRA S.A. DE C.V.		SCANIA	
NOMBRE DEL CLIENTE	191114	FECHA	28/06/2020
NUMERO DE SERIE	191114	MODELO	URVIBUS LOFF ENTRY
ORDEN	191-170		
ENTREGA	JUAN GUERRERO PREGADO		
PUNTOS A INSPECCIONAR			
No.		SI	NO
INTERIOR			
1	Etiqueta de modelo y mantenimiento	SI	
2	Espejos retrovisores	SI	
3	Revisar integridad de asientos	SI	
4	Revisar integridad de Coches, Torpedo y Cielo de todo.	SI	
5	Limpiar en buen estado	SI	
6	Limpieza Interior	SI	
PUERTAS DE SERVICIO			
7	Funcionan correctamente	SI	
8	Bin fijas de aire	SI	
9	Los cristales están en buen estado	SI	
VENTANAS Y PARABRISAS			
10	Batán completa, funcionando y sin daño en general	SI	
11	Tetan Libre de arena dura y victorias	SI	
INSPECCION FUNCIONAL DE LUCES Y OTRAS PARTES ELECTRICAS			
12	Luces delanteras	SI	
13	Deflector	SI	
14	Bielas delanteras en buen estado	SI	
15	Claxon	SI	
16	Chorizador de Líquido Para limpiar brisas	SI	
17	Luces direccionales	SI	
18	Luces de navegación	SI	
19	Luces de Alto (stop)	SI	
20	Luces y alarma de reversa	SI	
21	Luces de 9/4	SI	
22	Las de Pinta placa	SI	
23	Luces de iluminación Operador	SI	
24	Encendido de unidad	SI	
25	Plafón de Escalones libre de manchas, golpes, abolladuras y raspones	SI	
26	Luces de pinta	SI	
27	Luces de intersección y luz panel	SI	
28	Las de freno	SI	
29	Luces de Portabullos	SI	
30	Baterías completas	SI	
31	Funciona Ventilador del Operador	SI	
32	Batón de Aire Acondicionado	SI	
DETALLADO Y PINTURA			
34	La pintura corresponde a la orden de fabricación (ver si coincide en caso de corte especial)	SI	
35	El estado operador no presenta abolladuras, excesos de pintura, grietas u otros defectos de pintura	SI	
36	El estado puerta no presenta abolladuras, excesos de pintura, grietas u otros defectos de pintura	SI	
37	Cochera traseña exterior libre de raspones, manchas, quebraduras etc.	SI	
38	El frente exterior libre de raspones, manchas, quebraduras etc.	SI	
NIVEL DE FLUIDOS			
39	Anticongelante	SI	
40	Líquido de dirección	SI	
41	Líquido de clutch	SI	
42	Líquido de transmisión	SI	
43	Líquido de líquido limpiabrisas	SI	
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS			
44	Gato de 10 Ton	SI	
45	Llave de Carrocera	SI	
46	Kit de seguridad	SI	
47	Lámpara de trabajo 24 V	SI	
48	Tapones de llantas	SI	
49	Llave de tuerca con soporte	SI	
50	Perilla de velocidades	SI	
51	SI		
52	Alarma de reversa	SI	
53	Perilla del parking	SI	
54	Llave de freno	SI	
55	Llave de unidades en buen estado	SI	
56	Manuales y pólizas de garantías de la unidad	SI	
57	Manuales y pólizas de garantías de la unidad	SI	
58	Kit de herramienta	SI	
GOOD YEAR			
59	Póliza de garantía de aire acondicionado	SI	
60	Póliza de garantía del estero y control remoto	SI	
61	Póliza de los asientos	SI	
62	Póliza de parallas	SI	
63	Póliza de garantía de microfono	SI	
64	Póliza de garantía de DVD	SI	
ACCESORIOS OPCIONALES			
66	Portabullos	SI	
67	Bocinas	SI	
68	Estéreo	SI	
69	Asientos de pasajeros	SI	
70	Quita	SI	
71	Llave de tuerca Carter	SI	
72	Asientos de pasajeros	SI	
73	Quita	SI	
74	Llave de tuerca Carter	SI	
75	Asientos de pasajeros	SI	
76	Quita	SI	
77	Llave de tuerca Carter	SI	
78	Asientos de pasajeros	SI	
79	Quita	SI	
80	Llave de tuerca Carter	SI	
81	Asientos de pasajeros	SI	
82	Quita	SI	
83	Llave de tuerca Carter	SI	
84	Asientos de pasajeros	SI	
85	Quita	SI	
86	Llave de tuerca Carter	SI	
87	Asientos de pasajeros	SI	
88	Quita	SI	
89	Llave de tuerca Carter	SI	
90	Asientos de pasajeros	SI	
91	Quita	SI	
92	Llave de tuerca Carter	SI	
93	Asientos de pasajeros	SI	
94	Quita	SI	
95	Llave de tuerca Carter	SI	
96	Asientos de pasajeros	SI	
97	Quita	SI	
98	Llave de tuerca Carter	SI	
99	Asientos de pasajeros	SI	
100	Quita	SI	

COMO RISO

QUIEN RETIENE JUAN GUERRERO PREGADO

TIEMPO 5 min

SISTEMA DE TIEN ELECTRICO URBANO

RECIBO

2-9 JUN. 2020

ALMACEN GENERAL

Segunda Ministración de Recurso 50% restante.

Con oficio DG1862/19 de fecha 28 de noviembre 2019, se solicita a la Lic. María Fernanda Arizmendi Sam Secretaria de la Hacienda Pública del Estado, la liberación del recurso de la 2da. Ministración equivalente al 50% restante, signado por el Titular de DIF Jalisco el Ing. Juan Carlos Martín Mancilla.

01.850.2000.543
Avenida # 1230
Colonia Interflora, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS
04 DIC. 2019
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE GASTO DE OPERACIÓN Y OBRA
UNIDAD CENTRAL DE RECEPCIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL

Oficio No. DG/1862/2019
Guadalajara, Jalisco a 28 de noviembre de 2019

Lic. María Fernanda Arizmendi Sam
Directora General de Egresos
Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco

At'n Lic. Miguel Ángel Ruvalcaba Torres
Director de Gastos de Operación y Obra

Asunto: Solicitud de liberación de Recurso Federal.

El motivo del presente es solicitar la liberación de recurso por \$16'101,856.09 (DIECISEIS MILLONES CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N.), por concepto de Aportación Federal Segunda Ministración correspondiente al 50% restante de los recursos para el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 2019, a la cuenta interbancaria No. 002320701257682436 de Banamex.

Así mismo le anexo recibo simple a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, para que sea radicado el recurso a este Sistema.

Sin más de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
'2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco
Ing. Juan Carlos Martín Mancilla
Director General del Sistema DIF Jalisco

C.P.C. Juan Parilla Morales.-Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.
Mtro. Juan Carlos Orozco Villaseñor.- Subdirector General de Administración y Planeación.-
Lic. Ana Elena González Jaime.- Directora de Recursos Financieros.- Sistema DIF Jalisco.

Archivo
JCO/REG/000001

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS
04 DIC. 2019
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE GASTO DE OPERACIÓN Y OBRA
UNIDAD CENTRAL DE RECEPCIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL

SOLICITUD DE PAGO
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

FOLIO 1962219

CLAVE	DEPENDENCIA	JUSTIFICACIÓN	FOLIO EMISOR
11	SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL		
CLAVE	UNIDAD RESPONSABLE		FECHA EXPEDICIÓN
00200	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)		28/11/2019
CLAVE	BENEFICIARIO CUENTA COLECTIVA		
S1102-1	Beneficiario Saluduz (S1102-1) SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO.		
Beneficiaria Cheque: (S1102-1) SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO.			
Para Depósito en Cuenta Bancaria Beneficiario (Número del Banco) (Número de Cuenta) (Sucursal)			
NFC	BANAMEX, S.A.	002320701257682436	7012
S0770215029			
EVENTO GEMERICO		CUENTA BANCARIA DE CARGO	FECHA PROB. PAGO
CONSEJO DE SOLIDARIDAD DE PAGO		BANAMEX, S.A.	
		002320701257682436 (AG. PERS. DISCAP. 19)	

NO.	APLICACIÓN	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	DEBITAMENTO	HABER
1	28300 1	F FAD00002754	11045100002 Adquisición, instalación y rehabilitación de elevadores, escaleras eléctricas, así como equipamiento complementario para mejorar la accesibilidad de Personas con Discapacidad (APOYACIÓN FEDERAL SEGUNDA MINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL 50% RES)	1,928,600.00	
2	28300 1	F FAD00002754	11045100003 Adquisición de unidades de transporte accesible para las personas con discapacidad para el traslado en la zona metropolitana de Guadalajara (APOYACIÓN FEDERAL SEGUNDA MINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL 50% RES)	5,519,568.09	
3	28300 1	F FAD00002754	11045100002 Adquisición, instalación y rehabilitación de elevadores, escaleras eléctricas, así como equipamiento complementario para mejorar la accesibilidad de Personas con Discapacidad (APOYACIÓN FEDERAL SEGUNDA MINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL 50% RES)	8,653,788.00	
Total por Documento FAD00002754:				16,101,856.09	
21130120-S1102-1			POLEA CONTABLE: 88789	16,101,856.09	
21130120-S1102-1			CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO.	16,101,856.09	
21130120-S1102-1			CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO.	16,101,856.09	
SUMAS TOTALES				16,101,856.09	16,101,856.09

MONTO NETO A PAGAR: 16,101,856.09

Operado FOTRADIS

COMPROBANTE DE PAGO
APOYACIÓN FEDERAL SEGUNDA MINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL 50% RESANTE DE LOS RECURSOS PARA EL FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2019

SOLICITANTE: CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

04 DIC. 2019
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE GASTO DE OPERACIÓN Y OBRA
UNIDAD CENTRAL DE RECEPCIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL

Ing. Juan Carlos Martín Mancilla
Director General del Sistema DIF Jalisco

C.P.C. Juan Parilla Morales.-Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.
Mtro. Juan Carlos Orozco Villaseñor.- Subdirector General de Administración y Planeación.-
Lic. Ana Elena González Jaime.- Directora de Recursos Financieros.- Sistema DIF Jalisco.

Archivo
JCO/REG/000001

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS
04 DIC. 2019
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE GASTO DE OPERACIÓN Y OBRA
UNIDAD CENTRAL DE RECEPCIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL

Documento Válido

CANTIDAD	COE	LIBROS	UNIDAD	COE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR FINAL
1.00	848	Unidad de servicio	NO APLICA	8310101	Subsidios	APORTACIÓN FEDERAL SEGUNDA MINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL 50% RESANTE DE LOS RECURSOS PARA EL FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2019 BANAMEX CLASE INTERBANCARIA 002320701257682436	16,101,856.09	16,101,856.09

IMPORTE: CIENTO SEIS MIL CINCO CIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N.

SUBTOTAL: 16,101,856.09
TOTAL: 16,101,856.09

Ing. Juan Carlos Martín Mancilla
Director General del Sistema DIF Jalisco

Este documento es una representación impresa de un CFE

Operado FOTRADIS

El Anexo de Validación financiera considerado en este oficio se encuentra disponible en (consta de 8 hojas : <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/11993>

INFORME FOTOGRAFICO DE AVANCE

Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) GCONS-ADJ-044-2019.

FOTRADIS 2019

OPERADO

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

SISTEMA DE TRANSPORTACIÓN



Estructura para Chasis y carrocería



Estructura para chasis y carrocería

[Handwritten signature]

INFORME FOTOGRAFICO DE AVANCE

Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) GCONS-ADJ-044-2019.



Estructura para
carrocería

[Handwritten signature]

INFORME FOTOGRAFICO DE AVANCE

Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) GCONS-ADJ-044-2019.

SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO URBANO

OPERADO

FOTRADIS 2019

“Esta obra fue realizada con recursos públicos federales”



Montaje de motor

INFORME FOTOGRAFICO DE AVANCE

Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) GCONS-ADJ-044-2019.



SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO

OPERADO

FOTRADIS 2019

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"



Estructura para carrocería

[Handwritten signature]

INFORME FOTOGRAFICO DE AVANCE

Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) GCONS-ADJ-044-2019.



SISTEMA INTEGRAL DEL TREN

OPERADO

FOTRADIS 2019

“Esta obra fue realizada con recursos públicos federales”



Montaje de motores

[Handwritten signature]

INFORME FOTOGRAFICO DE AVANCE

Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) GCONS-ADJ-044-2019.



SISTEMA INTEGRAL DEL TREN

OPERADO

FOTRADIS 2019

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"



Acondicionamiento de estructura para carrocería

INFORME FOTOGRAFICO DE AVANCE

Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) GCONS-ADJ-044-2019.

SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO

OPERADO

FOTRADIS 2019

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"



Ensamblado de carrocería

[Handwritten signature]

INFORME FOTOGRAFICO DE AVANCE

Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) GCONS-ADJ-044-2019.

SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO

OPERADO

FOTRADIS 2019

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"



Ensamblado de carrocería

[Handwritten signature]

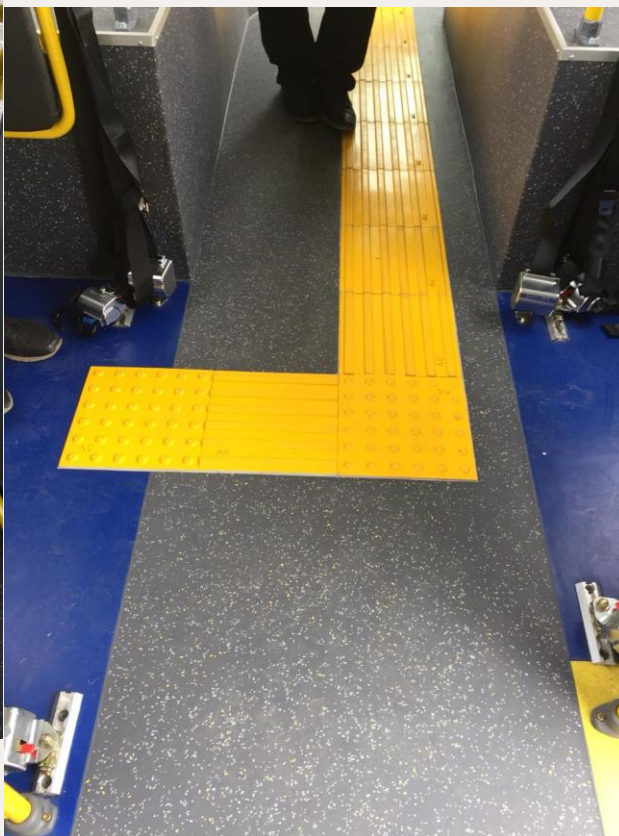
Exterior de Camiones



Exterior de Camiones



Interior de Camiones



Interior de Camiones





Interior de Camiones



Accesorios de Camiones



Motor de Camiones



6. Transparencia y Acceso a la Información Pública

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/11993>

